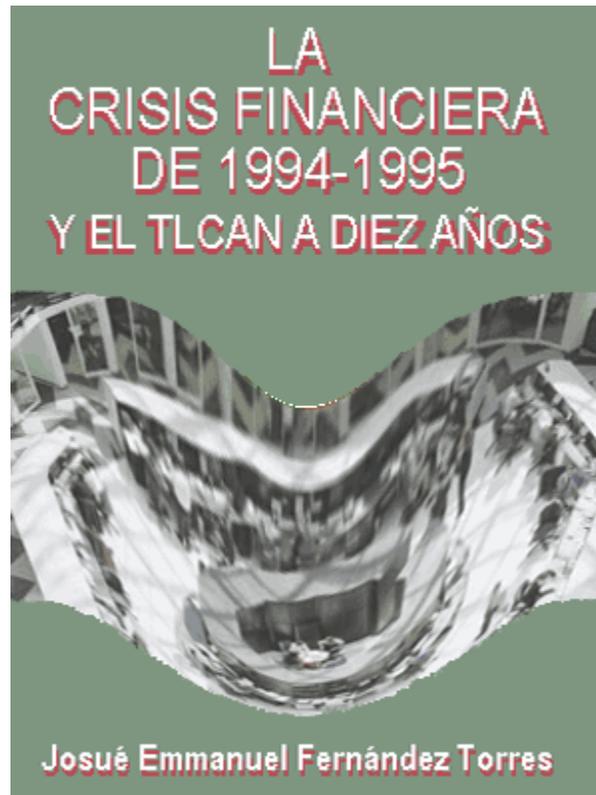


LA CRISIS FINANCIERA DE 1994-1995 Y EL TLCAN A DIEZ AÑOS

Josué Emmanuel Fernández Torres



Para citar este libro puede utilizar el siguiente formato:

Fernández Torres, J.E. (2005) La crisis financiera de 1994-1995 y el TLCAN a diez años Edición electrónica a texto completo en www.eumed.net/libros/2005/jeft/

editado por
eumed.net

ÍNDICE.

INTRODUCCIÓN.....	2
CAPITULO I. ANTECEDENTES.....	4
1.1 REFORMAS	4
1.1.1 PRIVATIZACIÓN	5
1.1.2 APERTURA COMERCIAL	8
1.2 ANTECEDENTES DE LA CRISIS	10
1.2.1. ASPECTOS ECONÓMICOS	10
1.2.2. ASPECTOS POLÍTICOS	15
CAPÍTULO II. LA CRISIS DE 1994-1995 EN MÉXICO	20
2.1. LA DEVALUACIÓN DEL PESO Y DISMINUCIÓN DE LAS RESERVAS	20
2.2. CRISIS BANCARIA Y MEDIDAS DE RESCATE, FOBAPROA	29
2.3 FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL	36
CAPÍTULO III. LA CRISIS MEXICANA DE 1994-1995 Y EL TLCAN	39
3.1. ASPECTOS GENERALES	40
3.2. IMPACTO SECTORIAL	44
3.2.1. SECTOR AUTOMOTRIZ	45
3.2.2. SECTOR TEXTIL	50
3.3. INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA Y EMPLEO EN EL TLCAN.....	53
3.4. IMPACTO DE LAS IMPORTACIONES CHINAS EN LA INDUSTRIA MEXICANA--	60
CONCLUSIONES	70
BIBLIOGRAFÍA	73

Introducción.

Hace diez años México vivió una serie de eventos que dieron un giro total a la estructura económica del país, entre otros se pueden mencionar la crisis económica de 1994-1995 y la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) así como la posterior entrada de China a la Organización Mundial de Comercio (OMC).

En el primer capítulo del presente trabajo se aborda la época de las reformas en donde México se presentaba como un país modelo en la implementación de políticas recomendadas por organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), logrando así una supuesta estabilidad y crecimiento económico. También se describen las primeras señales que hacían ver la llegada de la crisis financiera de 1994-1995.

En la segunda parte del trabajo se desarrolla la crisis más a fondo comenzando por la decisión de devaluar el peso las consecuencias y reacciones por parte de los diferentes actores, la drástica caída en las reservas internacionales, la crisis bancaria y las medidas de rescate, -el FOBAPROA- y las líneas de crédito que fueron otorgadas para ayudar a la recuperación del país.

En el tercer capítulo se analiza la entrada en vigor del TLCAN, sus aspectos generales y la repercusión que ha tenido en sectores que son considerados de gran importancia para las naciones que lo conforman, como es el sector automotriz y el textil así como la repercusión que ha tenido en el empleo.

Al final de este capítulo se verá el comportamiento que ha tenido la inversión extranjera directa y el comercio en esta área añadiendo como un factor fundamental la entrada de China en el escenario del comercio internacional.

Introduction.

Ten years ago México experienced a series of events which gave a total turn to the country's economic structure. Among others, we can mention the economic crisis of 1994-1995, the North American Free Trade Agreement (NAFTA) as well as China's subsequent entry to the World Trade Organization (WTO).

In the first chapter herein we will confront the period of reforms in which México presented itself as a model country, with a supposed stability and economic growth, in the enforcement of policies which had been recommended by international bodies, such as the International Monetary Found (IMF). The first signs that showed the arrival of the financial crisis of 1994-1995 will be described as well.

In the second chapter, the crisis topic will be expanded in deeper detail, starting with the decision to devaluate the peso, its consequences and reactions for the different participants, the drastic down fall in the international reserves, an the rescue means as well as the FOBAPROA (Savings Protection Banking Found) And the credit lines which were given for the country's recovery.

Subsequently, in the third chapter we will analyze the enforcement of NAFTA its general aspects an the effects it has had employment and sectors such as the car and textile industry, which are consider of great importance for the countries involved. At the end of this chapter we will see, not only the performance of direct foreign investment and trade in this area, but also the entry of China in to the international trade scenario.

CAPITULO I. ANTECEDENTES

1.1 REFORMAS

Durante el sexenio 1988-1994, el gobierno salinista¹ bajo el enfoque de neoliberalismo desarrolló un programa que consistió una reforma desde un Estado benefactor y propietario hacia un Estado solidario y promotor; una política económica apoyada en dos vertientes: una reforma sustentada en una nueva política social el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL)² y en formas de consenso entre los agentes económicos.

Al tomar posesión de la presidencia, Carlos Salinas de Gortari, retomó la política económica iniciada en el último año del gobierno de Miguel de la Madrid, que consistía en el Pacto de Solidaridad Económica (PSE), a la cual fue necesario hacerle modificaciones que estuvieran en el marco de un proceso de ajuste estructural (PAE), de esta forma este gobierno trataba de corregir los problemas macroeconómicos derivados fundamentalmente del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) llevado a cabo por los gobiernos anteriores. El objetivo del Pacto de Solidaridad Económica era a su vez, recuperar el crecimiento económico a través de la implementación de un grupo de reformas.

El PAE se desarrolló en este sexenio bajo el cambio de la estricta disciplina financiera del gobierno; la privatización de empresas, la renegociación de la deuda

¹ Los periodos presidenciales son de duración sexenal sin posibilidad de reelección.

² Programa creado por el gobierno en 1987 y que comprende la reestructuración de varios programas anteriores. Su objetivo es elevar el nivel de vida de la población en zonas rurales urbanas e indígenas con alto grado de marginación.

y la liberación de la economía que tendría bases en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Ante estas perspectivas, el gobierno de Salinas daba gran impulso al propósito de modernización. A partir de 1988 el proceso de ajuste estructural se aceleró. La apertura comercial prácticamente se generalizó, se abrieron nuevos campos para la inversión privada mediante la privatización de empresas públicas y se aligeró la regulación de varios sectores económicos. También se fortalecieron las finanzas públicas, lo que mejoró el ahorro de este sector.

Los aspectos más importantes de la reforma se centran en los programas de privatización y los aspectos referentes al comercio exterior:

1.1.1 PRIVATIZACIÓN.

Un aspecto muy importante de la reforma fue el establecimiento paulatino de políticas tendientes a la desincorporación del sector público de las empresas paraestatales consideradas no prioritarias. Esto con el afán de ir creando las condiciones propicias para un mayor desarrollo de la iniciativa privada y como una clara manifestación de que el Estado se iría retirando de la economía. Cuando comenzó la administración de Carlos Salinas, existía ya la idea básica de que el Estado únicamente debía gobernar, mientras que para efectos de productividad y desarrollo económico deberían de concentrarse sólo los esfuerzos de la iniciativa privada.

La desincorporación de empresas paraestatales constituyó uno de los pilares de la política de saneamiento financiero del gobierno y una vertiente fundamental del cambio en la concepción del Estado que impulsó Carlos Salinas de Gortari, quien explicó que mientras más pertenencias tenía el Estado, más aumentaba la carga administrativa y financiera que debía soportar, lo que acababa por limitar y erosionar su capacidad de respuesta a sus obligaciones constitucionales.

Los lineamientos y criterios en los que se basó la desincorporación en este período son los siguientes:

- Liquidación o extinción de entidades que ya cumplieron con sus objetivos, que carecen de viabilidad económica o cuyas actividades conviene realizar, por razones de mayor eficiencia, en otras entidades paraestatales o dependencias del Gobierno.
- Fusión de entidades para mejorar el uso de los recursos con la integración o complementación de procesos productivos, de comercialización y de gestión administrativa.
- Transferencia a los gobiernos de los estados de aquellas empresas prioritarias de ámbito regional o local vinculadas con sus programas de desarrollo.
- Venta de empresas que no son prioritarias ni estratégicas y que, por sus condiciones de viabilidad económica, son susceptibles de ser adquiridas por los sectores social y privado.³

En vista de la actividad expansiva que había caracterizado al Estado mexicano hasta todavía hacía pocos años -en especial durante la época de los setenta-, la necesidad y las ventajas de la reducción del sector público aún no estaban contempladas de una manera concreta, ni por el Estado, ni por el sector privado, ya que para ese entonces los programas de crecimiento económico estaban muy ligados a las decisiones gubernamentales y a todas las actividades de las empresas paraestatales.

³ Salinas de Gortari, Carlos. Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, Poder Ejecutivo Federal, México, 1989, p. 90.

No obstante, los procesos de desincorporación no siempre estuvieron exentos de problemas. Algunos de ellos se complicaron debido a los esfuerzos que se hicieron para mejorar simultáneamente la eficiencia y la productividad de las empresas, mismos que implicaron, con frecuencia, el replanteamiento de las relaciones laborales. Así, resultaba comprensible que dentro de las compañías que se iban a vender hubiera momentos de incertidumbre y que se vieran con desconfianza los cambios por venir.

El proceso de desincorporación se había iniciado desde el sexenio anterior y fue profundizado durante el gobierno salinista. De 1155 empresas paraestatales que existían en 1982, al primero de diciembre de 1988 había 618, y al término de 1993, el gobierno ya sólo administraba 258, de las cuales 48 estaban en proceso de desincorporación. "Por la venta de empresas y activos del sector paraestatal, el gobierno obtuvo 69 360 millones de pesos."⁴

Al inicio de la gestión de Carlos Salinas de Gortari, el Estado participaba en 50 ramas de actividad económica, en 28 de las cuales lo hacía de manera intensiva. Al 31 de diciembre de 1993, se había retirado de 21 ramas, entre ellas, las más importantes eran: extracción y beneficio de mineral de hierro, explotación de canteras y extracción de arena, grava y arcilla; molienda de trigo y café; azúcar; refrescos y aguas gaseosas; tabaco; hilados y tejidos de fibras blandas y duras; resinas sintéticas y fibras artificiales; cemento; automóviles y carrocerías; motores; refacciones y accesorios para automóviles.

Independientemente del tamaño de la entidad que se enajenaba, siempre se siguió un extenso y complejo conjunto de actividades que garantizó a los posibles compradores el acceso a la información necesaria para que pudieran hacer ofertas en igualdad de circunstancias. Asimismo, se contó con asesoramiento especializado para fijar el valor mínimo en que se debía vender la empresa. En algunos casos, incluso, se consultó la opinión de expertos internacionales.

⁴ Compean Flores, Guadalupe, Op. Cit.

Particularmente, los resultados más relevantes durante este sexenio fueron la desincorporación de la Banca y de Teléfonos de México (TELMEX).

1.1.2 APERTURA COMERCIAL.

Otro aspecto relevante de la reforma fue la apertura comercial. El medio ambiente cambiante y la actitud para competir en una forma eficiente no solamente a nivel nacional sino también internacional, dieron paso a la decisión de abrir la economía mexicana y crear un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y Canadá.

Así, se establece que los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos (México), de Canadá y de los Estados Unidos de América (Estados Unidos), acordaron la firma del Tratado de Libre Comercio con los siguientes propósitos:

- Reafirmar los lazos especiales de amistad y cooperación entre sus naciones; contribuir al desarrollo armónico, a la expansión del comercio mundial y a ampliar la cooperación internacional.
- Crear un mercado más extenso y seguro para los bienes y los servicios producidos en sus territorios.
- Reducir las distorsiones en el comercio; establecer reglas claras y de beneficio mutuo para su intercambio comercial; asegurar un marco comercial previsible para la planeación de las actividades productivas y de la inversión.
- Desarrollar sus respectivos derechos y obligaciones derivados del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, así como de otros instrumentos bilaterales y multilaterales de cooperación.

- Fortalecer la competitividad de sus empresas en los mercados mundiales; alentar la innovación y la creatividad y fomentar el comercio de bienes y servicios que estén protegidos por derechos de propiedad intelectual; crear nuevas oportunidades de empleo, mejorar las condiciones laborales y los niveles de vida en sus respectivos territorios; emprender todo lo anterior de manera congruente con la protección y la conservación del ambiente.
- Preservar su capacidad para salvaguardar el bienestar público; promover el desarrollo sostenible; reforzar la elaboración y la aplicación de leyes y reglamentos en materia ambiental; y proteger, fortalecer y hacer efectivos los derechos fundamentales de sus trabajadores.

Este cambio nacional rumbo a la modernidad, tenía como fecha de inicio el 1º de enero de 1994, día en que entraría en vigor el TLC con Estados Unidos y Canadá, el cual trataba de reducir los obstáculos remanentes al intercambio de bienes y servicios entre las tres naciones, por lo que su justificación única está en los beneficios asociados al comercio internacional.

Ante esta apertura comercial con el exterior, el gobierno salinista propuso la exención de los tres últimos ceros de la moneda nacional, con el objetivo de que el cambio monetario se facilitara en la conversión a moneda extranjera. Y es así, como el peso, cambia su nombre a nuevo peso, sólo hasta que la ciudadanía se acostumbrara a su uso. En enero de 1996 se quita la palabra nuevo y únicamente queda como peso. La nueva moneda entró en circulación al mismo tiempo que el TLC, es decir el 1º de enero de 1994.

1.2 ANTECEDENTES DE LA CRISIS

1.2.1. ASPECTOS ECONÓMICOS

México a partir de 1981 arrastró una fuerte crisis económica derivada de la caída de los precios internacionales de petróleo. Resintió esta crisis en forma más acentuada que en el resto de los países exportadores de petróleo, al sumarse al impacto del deterioro en los términos de intercambio y del aumento considerable en la transferencia neta de recursos al exterior derivada de la elevación de las tasas de interés sobre su deuda externa y de la interrupción de los flujos de capital externo hacia el país.⁵

Sin embargo, la caída de la actividad económica en 1986 y 1987 poco tuvo que ver con la baja en el volumen y en el precio de las exportaciones de petróleo, pues ya para este año la exportación de los bienes no petroleros representaron un importante aumento sobre los petroleros, reduciendo así el impacto que había ocasionado ser monoexportador de petróleo.

Realmente, la política de reajuste económico a partir de 1985 intentaba sanear las finanzas públicas, reducir el efecto inflacionario y disminuir la dependencia petrolera. La recaudación del ingreso por exportaciones petroleras, que ascendió a 8 mil 500 millones de dólares que representó el 6.6% del PIB no logró ser significativa ante la agudización de la crisis.

Los factores que sí afectaron la economía nacional fueron el aumento de las tasas de interés internacionales en 1985, especialmente en Estados Unidos, con lo que aumentó el pago del monto de los servicios por uso de recursos externos.

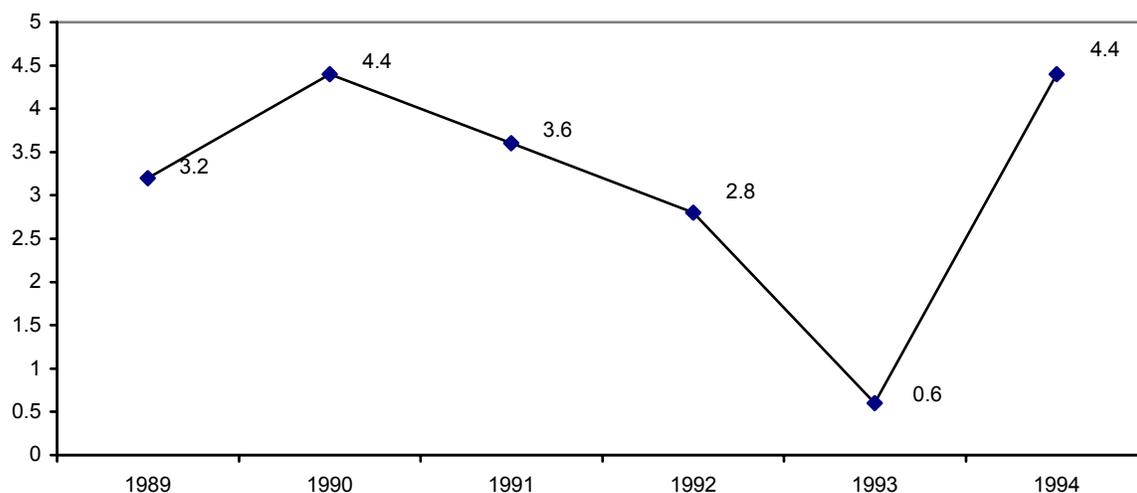
⁵ Tello, Carlos. México, Informe sobre la Crisis, (1982-1986). Ed. UNAM, México, 1989, p. 9.

Por ello el gobierno mexicano se vio obligado a aplicar más severamente la política restrictiva y el programa de ajuste, con el que se instrumentaron las siguientes medidas: a) reducción del gasto público; b) encarecimiento del dólar estadounidense. Las variables económicas que fueron mayormente afectadas fueron las tasas de interés, el tipo de cambio, el ahorro, la inflación, la balanza de pagos, el PIB y el déficit financiero.

Con la finalidad de reducir el gasto público y de contraer la demanda agregada se tomó la decisión de incrementar los tipos de interés y así, reducir el constante crecimiento inflacionario -por la vía de la demanda- que venía presentándose desde años atrás. Con ello, no sólo no se incrementó el ahorro privado en manos de la banca, sino que por le contrario, disminuyó. Del mismo modo, los créditos otorgados por las instituciones crediticias también cayeron debido al aumento del CPP —Costo Porcentual Promedio, ponderador de la tasa activa— en 1984 al 65.7% y para 1986 al 96%. Sin embargo los antecedentes de la crisis de los ochenta se originan en un contexto más amplio, mismo que pudiera hacerse extensivo para explicar la recurrencia de las graves recesiones posteriores.

Sin duda la reforma hizo que México de 1989 a 1994 experimentara una recuperación al tener un crecimiento promedio anual del PIB de alrededor del 4% y tener la tasa de inflación por primera vez en un dígito cosa que desde hacia 20 años no sucedía.

INCREMENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO EN MÉXICO (1988-1994)
(VARIACIÓN PORCENTUAL RESPECTO AL AÑO ANTERIOR)

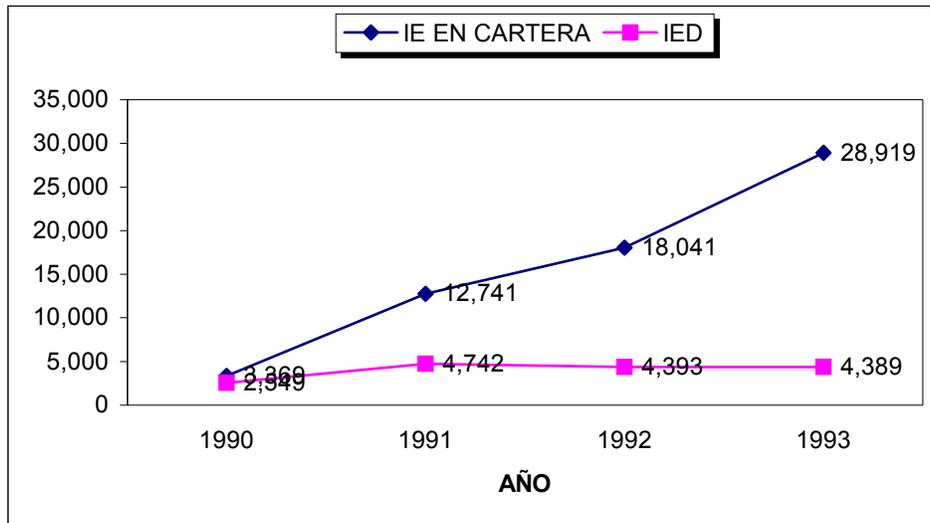


FUENTE: Elaboración propia, con datos del INEGI

Durante el periodo de reformas que va de 1988 a 1994, México se presentaba como un país modelo, lo que originó una gran entrada de capitales atraídos por la estabilidad macroeconómica y la serie de reformas implementadas entre las que se encontraban la autorización a los no residentes para la obtención de títulos públicos, lo que hizo que la inversión de no residentes pasara de un 6% de la capitalización bursátil en 1988 a un 27% en 1994. Los flujos netos de capitales alcanzaron en los años 1991, 1992 y 1993 cifras que van del 8.2 al 9.3% del PIB, como se puede observar en la gráfica la mayoría de estas inversiones fueron de cartera.⁶

⁶ Vilariño Sanz, Ángel. *Turbulencias Financieras y Riesgos de Mercado*. Ed. Prentice Hall, 2001, p. 37.

**INVERSIÓN EXTRANJERA EN CARTERA E INVERSIÓN EXTRANJERA
DIRECTA.
(MILLONES DE DOLARES)**



Fuente: International Monetary Found, International Financial Statistics.

La entrada de capitales generó un crecimiento del financiamiento bancario al sector privado del 25% anual. La debilidad que presentaba el sistema bancario mexicano después de su reciente privatización se hizo patente ya que no estaba preparado para ser el intermediario de esa enorme cantidad de recursos.

A continuación se trata de resumir lo más relevante del período 1989 - 1993:

- Las Reservas Internacionales crecieron de 6,379 MDD hasta 24,538 millones MDD en dicho período.
- La Deuda Externa Pública disminuyó de 81,003 MDD a fines de 1988 a 78,747 MDD a fines de 1993

- El tipo de cambio peso/dólar, una vez que se le quitaron tres ceros en 1993, pasó de 2.29 \$/dólar a fines de 1988 hasta 3.32 \$/dólar a fines de 1993 lo que representó un incremento del 42.3%.
- Se hizo un gran esfuerzo por controlar la inflación; el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) a fines de 1988 fue 11.96 mientras que para fines de 1993 había alcanzado un valor de 26.72, por lo que la inflación acumulada de los 5 años llegó a ser de 123%, comparativamente mucho menor que la experimentada en el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado. En 1993 se logró tener Inflación de un solo dígito.
- Disminuyó el Déficit fiscal de 12.72% a fines de 1988 hasta prácticamente cero en 1993.
- Las exportaciones de bienes y servicios, crecen de manera extraordinaria y pasan de 20,545 millones de dólares a 51,886 millones de dólares, creciendo un espectacular 153% en el período quinquenal. Se firma el Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 1993.
- La tasa líder de los Certificados de la Tesorería (Cetes) a 28 días, que a finales de 1988 estaba en niveles de 67.6% bajó hasta niveles de 12% a fines de 1993.

A pesar del aparente éxito económico de las reformas de finales de 1980 y de la euforia vivida a la entrada en vigor del TLCAN, para fines de 1993 aparecieron datos que significaron señales de alerta para algunos analistas especializados. Estos datos son los siguientes:

- El porcentaje diferencial de inflación entre México y Estados Unidos en el quinquenio 1989-1993 fue del 83%, mientras que el deslizamiento de la tasa de cambio peso/dólar solamente fue de 42.3%, dando lugar a una apreciación (sobreevaluación) de la tasa de cambio real en base a precios. Aunque en este aspecto debe de hacerse notar que el presidente Carlos Salinas recibió la tasa de cambio con una subvaluación del 12% al inicio

del sexenio por lo que la sobrevaluación a fines de 1993 no era mayor del de 10.4%.

- El déficit en la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos en porcentaje del PIB, fue creciendo de manera importante y como sigue: 1988, 1.6%; 1989, 2.7%, 1990, 2.20%; 1991, 4.70%; 1992, 6.70%; 1993, 4.7%.
- La tasa de crecimiento real del PIB fue disminuyendo: 1990, 5.18%; 1991, 4.21%; 1992, 3.54%; 1993, 1.94%

1.2.2. ASPECTOS POLÍTICOS

Hasta diciembre de 1993, el sexenio había tenido estabilidad económica, política y social, lo cual exhortaba aparentemente al país hacia un primer mundo. Sin embargo, al llegar el primer día de 1994, un acontecimiento sorprendió a gran parte de la sociedad mexicana y marcó un nuevo rumbo en la situación política y social de México.

Este suceso fue el conflicto armado en Chiapas. Esta rebelión cimbró el sistema político y la conciencia de los mexicanos; así como también el ámbito internacional puesto que hasta este día, México se vislumbraba en el camino a la modernización. Era el inicio de un año nuevo, el último del sexenio salinista, el comienzo de una campaña hacia el poder presidencial de Colosio Murrieta pero también era el despertar "oficial" de los indígenas chiapanecos, daba inicio la "sublevación de Chiapas" (según la primera plana del diario La Jornada, del 2 de enero de 1994).

San Cristóbal de las Casas, Ocosingo y las Margaritas, eran algunas de las entidades ocupadas por los alzados, los cuales se habían dispuesto a seguir avanzando hasta llegar al D.F. y deponer a Salinas.

En tanto, los hechos anunciaban que el autodenominado Ejército Zapatista para la Liberación Nacional (EZLN) había incendiado la coordinación de la Procuraduría Judicial Estatal de San Cristóbal, había secuestrado al ex-gobernador de este Estado, Absalón Castellanos y se habían producido varias muertes.

Tanto en México como en el extranjero el desconcierto era enorme, bien por la diversidad de opiniones de los medios de comunicación, bien por los comunicados oficiales en torno al asunto. Tal vez hasta en el gobierno mexicano existía confusión, no tanto en los hechos sino en la forma de tratar al EZLN. Prueba de ello es que la primera manifestación fue dar un carácter regional al conflicto, olvidándose de que se trataba de una verdadera y rezagada cuestión nacional.

El entonces jefe del Ejecutivo Federal, Carlos Salinas de Gortari, había instruido a la Secretaría de la Defensa Nacional, en mandar tropas para resguardar a la población civil del EZLN y fue el tres de enero cuando ordenó conformar una mesa de atención a los problemas sociales en Chiapas.

Después de cinco días de enfrentamiento, el gobierno mexicano condicionó el cese al fuego a cuatro demandas: disposición y entrega de las armas, devolución de rehenes y secuestrados (el gobernador de Chiapas Absalón Castellanos), cese de las hostilidades e identificación de los dirigentes.

A partir de Chiapas la crisis política nacional se hizo permanente, pues el siguiente acontecimiento fue el asesinato del Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, ocurrido en las afueras del aeropuerto de Guadalajara, Jal., y que se presumió había sido una equivocación por parte de los narcotraficantes que habían querido terminar con otra persona inmiscuida en ese ilícito negocio. El hecho nuevamente movió al país, sobre todo por tratarse de una persona encargada de difundir la voz de la religión católica, la cual tiene gran influencia entre la población mexicana, fue por esto que el propio pueblo y el Clero pidieron inmediatamente que se esclarecieran los hechos.

La Procuraduría General de la República sólo determinó que había sido una equivocación de quienes querían asesinar a un narcotraficante y que no existía más información al respecto.

El entorno tranquilo que se había respirado hasta antes de enero del 94, cada vez se tensaba más y por lo tanto, las campañas políticas de los candidatos a la presidencia se habían quedado en segundo término. Entre los contendientes en esta campaña destacaban tres: por el Partido Revolucionario Institucional, Luis Donaldo Colosio Murrieta; por el Partido Acción Nacional, Diego Fernández de Cevallos y por el Partido de la Revolución Democrática, Cuauhtémoc Cárdenas.

Cabe destacar que los partidos de oposición tomaron fuerza antes del sexenio salinista, ya que en las elecciones de 1988, Cuauhtémoc Cárdenas, representando al PRD, era uno de los contendientes de mayor pelea para el PRI, pese a que este personaje hubiese militado anteriormente en el tricolor. Cárdenas participó nuevamente en la contienda del 94, apoyado por los simpatizantes de su partido.

Las plataformas políticas de dichos candidatos estaban sustentadas en sus propias filosofías partidistas, pero sobre todo en la situación tan inestable que prevalecía en México en esa época de conflicto.

Sin embargo, el candidato del PRI, Colosio Murrieta, quien antes de su postulación estuvo al frente de la Secretaría de Desarrollo Social exaltó al pueblo mexicano, al dar un discurso el 6 de marzo de 1994, en el cual propuso el desmantelamiento del régimen de partido del Estado, esto significaba la separación de los hermanos siameses partido (PRI y gobierno).

A los pocos días de esta declaración, la intención de Colosio fue cesada, al ocurrir otro hecho: el homicidio de este candidato en Lomas Taurinas en el municipio de Baja California Norte, el 23 de marzo del mismo año.

Esta situación empezó a mostrar el declive del gobierno salinista y la indignación del pueblo mexicano ante la injusticia y ocultamiento de la verdad.

No sólo en el aspecto nacional afectó esta incertidumbre, sino también en el internacional, esto se observó en los retiros de inversiones extranjeras en nuestro país, en la especulación de cancelar el libre comercio con Norteamérica y sobre todo en conocer al nuevo candidato del PRI a la presidencia.

En medio de estos hechos, las elecciones del 21 de agosto se convirtieron en un episodio más de ese largo conflicto en el país. El miedo de la ciudadanía por elegir otro partido que no pudiera dar solución a estos hechos fue lo que hizo que flotara el PRI. El resultado electoral de 50.8% de votos válidos para el PRI, el control del poder legislativo y la recuperación de plazas importantes en manos de la oposición, es un triunfo para el partido oficial que dista mucho de lograr vencer el principal reto para el sistema político: la credibilidad. Con esta elecciones el Estado demostró que ningún resultado electoral será de tal naturaleza que registre un cambio de correlación de fuerzas capaz de hacer desaparecer el régimen de partido de Estado, por la sencilla razón de que no se lucha contra un partido sino contra el aparato de Estado.

La inconformidad de los partidos de oposición y de sus seguidores, estuvo presente en esos días. Mítines y plantones fueron las formas en las que se manifestaron quienes estaban en desacuerdo ante este resultado.

Aun no se cumplía un mes de que se llevaran a cabo las elecciones, otro acontecimiento político generó aún más desequilibrio y este fue el asesinato de José Francisco Ruiz Massieu, entonces Secretario General del PRI, el 28 de

septiembre de 1994. El culpable de este deceso fue capturado y reconocido con el nombre de Daniel Aguilar Treviño. En la declaración hecha por este hombre afirmó que Fernando Rodríguez González (Secretario Técnico de la Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados), lo contrato por \$50,000 para asesinar al secretario general del PRI.

El encargado de llevar este caso fue el propio hermano del asesinado, Mario Ruiz Massieu, que fungía como Subprocurador General de la República. En sus averiguaciones acusó algunos militantes priístas de obstaculizar el proceso de investigación.

A una semana de que terminara el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, quien hasta entonces había dado todo su apoyo a Mario Ruiz Massieu para llegar al total esclarecimiento de los hechos, se produjo un rompimiento más con el sistema. El Subprocurador General de la República renunció a su puesto y a 23 años de militancia priísta.

En su discurso con motivo de su renuncia mencionó que no había condiciones para avanzar en la investigación ya que el gobierno salinista y la clase política priísta en el poder le habían impedido esclarecer los hechos y que seguramente esto se debía a que este sector era quien estaba detrás del crimen.

A la par de estos conflictos la proliferación de la industria del secuestro hacía su negocio. Más de 2,000 secuestros en el sexenio salinista era el saldo, contando entre los más importantes los de Alfredo Harp Helú directivo del Grupo Financiero Banamex y Losada del Grupo Gigante. Estos secuestros realizados por desconocidos no se han podido aclarar y se tuvo que ceder a dar las cantidades que estas personas pidieron por el rescate de los empresarios.

A la culminación de ese sexenio, en mi opinión, México se enfrentó a la evidencia de torpeza y mala fe por parte de Salinas, sobre todo porque mantuvo sobrevaluado el peso hasta salir del poder. Esto lo hizo para que su partido consiguiera el triunfo, en las elecciones del 21 de agosto, así como también para no afectar su propia campaña para presidir la Organización Mundial del Comercio.

En un lapso brevísimo, no más de tres meses de fines de diciembre a fines de marzo, se pulveriza una armazón política, social y publicitaria de conquistas rápidas, manejo irrestricto del aparato de poder y apoyo pleno de la cúpula empresarial.

CAPÍTULO II. LA CRISIS DE 1994-1995 EN MÉXICO

2.1. LA DEVALUACIÓN DEL PESO Y DISMINUCIÓN DE LAS RESERVAS

No habían pasado tres semanas desde la toma de posesión de la presidencia por el doctor Ernesto Zedillo Ponce de León cuando las esperanzas se desvanecieron como un espejismo. Ante el constante deterioro de la reservas internacionales del Banco de México el gobierno anunció una devaluación del peso frente al dólar del 15%; bastó esto para generar el pánico inmediato ante el flagrante incumplimiento de lo acordado en el Pacto de Solidaridad por lo que el público se precipitó a comprar dólares creyendo que a la devaluación anunciada seguirían otras más graves. El gobierno tuvo que dejar en libre flotación el tipo de cambio que se fue hasta 7.50 pesos por dólar en marzo de 1995, esto es, más de un 100% de depreciación en relación a la paridad de 3.60 pesos por dólar vigente en los primeros días de diciembre de 1994.

La descomunal devaluación hizo particularmente grave la situación financiera del sector público porque había en poder del público casi 30,000 millones de dólares en tesobonos, instrumentos de crédito a muy corto plazo que, si bien estaban denominados en moneda nacional, habían sido indizados a la paridad del dólar. Al estallar la crisis, los tenedores de tesobonos no quisieron renovarlos y exigieron su pago en la medida en que fueron venciendo para cambiarlos por dólares. De esta manera, el país se encontró con que en vez de recibir un flujo importante de recursos externos para financiar el déficit en cuenta corriente, de golpe se presentó una reversión y los capitales salieron en cantidades equivalentes a los anteriores ingresos. Se calcula que la pérdida de recursos fue varias veces mayor a las crisis de 82 y del 86 y que equivalió a más del 7% del producto interno bruto.

La devaluación y la salida de recursos tuvo como consecuencias que la inflación, que en noviembre de 1994 fue de un 7% anual, pasara a un 8% mensual en abril de 1995 y como consecuencia de la política monetaria restrictiva la tasa de interés interbancaria, que era antes de la crisis del 18%, se elevara en vertical al 110% en marzo de 1995. La brutal alza de las tasas de interés hizo que multitud de deudores se vieran en la imposibilidad de cumplir sus compromisos y que la banca se encontrara con una importante cartera vencida y con una caída de la demanda de créditos por parte del público, porque las altísimas tasas de interés los hacían incontables; esto puso a varios bancos al borde de la quiebra.

Esta situación desplomó también la producción de bienes y servicios y el nivel de ocupación. En el primer semestre de 1995 el PIB cayó un 5.8%, el índice de desempleo abierto subió de 3.6% de la población económicamente activa (PEA) en diciembre de 94 al 6.6 en junio y a 7.6 en agosto de 1995. El Instituto Mexicano del Seguro Social por su parte perdió 824,000 afiliados permanentes en los

primeros meses de 1995. A pesar de la fuerte devaluación y de la elevación vertical de las tasas de interés, la salida de recursos continuó en forma acelerada en el primer semestre de 1995, con lo que México estuvo al borde del colapso productivo y financiero. Lo que quizá ha sido más grave todavía que el deterioro de los niveles de vida fue el desaliento provocado por la crisis después de las expectativas de desarrollo que la gente había alimentado durante diez años de esfuerzo en la dirección correcta.

En realidad hubo varios factores de distinta índole, que provocaron esta profunda crisis cuando todo parecía que marchaba sobre ruedas, unos políticos y otros económicos, unos que se venían gestando de tiempo atrás y otros que influyeron al momento de desatarse la crisis.

Los factores políticos siempre han influido decisivamente en la economía; para que haya desarrollo es necesaria la inversión y ésta depende de la disponibilidad de ahorros, de una tasa de interés atractiva y de las expectativas de tener rendimientos futuros que sobrepasen los recursos que se arriesgan en el momento de la inversión. Las expectativas a su vez dependen de las circunstancias económicas y sociales presentes y de las que razonablemente se esperan en el porvenir. El solo temor a la inestabilidad política y social puede retraer la inversión.

Uno de los factores que atraían la inversión hacia México era que desde la década de los 20 el país no había tenido revueltas, ni golpes de estado, ni magnicidios, ni mucho menos había participado en guerras extranjeras. Todo eso terminó en 1994 cuando se sucedieron una serie de actos violentos, tales como el levantamiento del ejército zapatista en Chiapas, el asesinato del Licenciado Luis Donaldo Colosio, candidato del PRI a la presidencia de La República y a quien se

consideraba como el próximo presidente de México; finalmente, apenas la gente comenzaba a tranquilizarse al ver que las elecciones federales habían sido pacíficas y democráticas ocurrió el asesinato del Secretario General del PRI. El impacto de estos acontecimientos en la confianza de ahorradores e inversionistas se puede inferir por el progresivo descenso de las reservas internacionales del banco central, acentuado en las épocas inmediatamente posteriores a estos hechos delictivos.

Hubo también factores económicos de gran importancia que contribuyeron a desatar la crisis y magnificar sus efectos. Entre los más significativos se pueden destacar los siguientes:

- a) La caída del ahorro doméstico que en 1988 equivalía al 22% del PIB y que para 1994 era sólo de menos del 16%. Esto quiere decir que los fuertes flujos de capital que entraron al país en el periodo 1988-1994 no vinieron a adicionar sino a sustituir al ahorro interno, sin acrecentar el monto de los recursos de inversión. La escasez de ahorro doméstico hizo más vulnerable a la economía mexicana frente a los movimientos de capital extranjero.
- b) La creación de los tesobonos con objeto de mantener el flujo de recursos externos indispensable para financiar el déficit de la cuenta corriente; estos bonos eran a corto plazo y estaban indizados a dólares. Los tesobonos dolarizaron pues la deuda interna y se convirtieron en una bomba de tiempo, de poco tiempo.
- c) El fuerte déficit de las finanzas públicas, no ascendió a 0.1% del PIB, como publicó el gobierno, sino aproximadamente al 5%, equivalente al déficit por la

intermediación financiera. Esta situación otorgó gran liquidez al público, quien en los momentos de corrida contra el peso utilizó para comprar dólares.

- d) El tipo de cambio real del peso se apreció más de lo prudente (un 23%).
- e) El déficit en cuenta corriente se financió en buena parte con inversiones de cartera, capital “golondrino”, volátil y especulativo.
- f) Se financiaron algunos proyectos a largo plazo con instrumentos de corto plazo.
- g) Probablemente hubo un descuido de las relaciones con los inversionistas en los días anteriores a que manifestara la crisis y un mal manejo de los medios de comunicación en los días posteriores; en lo que se ha llamado “el error de diciembre”.

Cualesquiera que hayan sido las causas, la crisis obligaba a tomar medidas drásticas para lograr fondos que permitieran cubrir los compromisos financieros del país, evitar que la inflación se convirtiera en hiperinflación y corregir el desequilibrio de la cuenta corriente y resolver la crisis bancaria.

La política monetaria se aplicó de manera congruente con los objetivos de estabilizar los precios, las tasas de interés y el tipo de cambio, contribuyendo a corregir el déficit en cuenta corriente y a recobrar el acceso de nuestro país a los mercados voluntarios de capital.

TABLA No. 1
COMPORTAMIENTO DE LA BASE MONETARIA ^{1/}
(Cifras en millones de nuevos pesos)

Concepto	Saldos al cierre de mes		
	Dic. 94	Sep. 95	Dic. 95
Base Monetaria	56,935.0	47,229.0	66,809.0
Reservas internacionales	32,739.0	94,358.0	120,301.0
Crédito interno neto	24,196.0	-47,129.0	-53,492.0

^{1/} Los conceptos que se presentan en este cuadro están definidos con base en el Artículo 19 de la Ley del Banco de México, que entró en vigor en abril de 1994. Para la conversión de las reservas internacionales de dólares de los Estados Unidos a nuevos pesos se utilizó el tipo de cambio para solventar obligaciones en moneda extranjera que publica esta institución en sus Indicadores Económicos. Este tipo de cambio se determina con base en las cotizaciones del mercado interbancario del día, observado por el Banco de México entre 11 y 12 de la mañana.

Fuente: Banco de México.

La base monetaria, constituida casi en su totalidad por billetes y monedas en circulación, presentó una contracción real anual promedio de 23.5 por ciento en el cuarto trimestre de 1995. Cabe señalar que la demanda de dinero primario siguió el patrón estacional de cada fin de año, por lo cual en el cuarto trimestre la base monetaria registró un aumento de 41.5 % con respecto al tercer trimestre. Este aumento no implicó un relajamiento de la política monetaria, sino que el banco central se limitó a satisfacer la mayor demanda de base por parte de los diversos agentes económicos.

La trayectoria decreciente de la base monetaria, contrastó con el incremento de 1,042 millones de dólares en las reservas internacionales en el cuarto trimestre del

año, alcanzando éstas un monto de 15,741 millones de dólares a diciembre de 1995. El aumento en los activos internacionales en el periodo fue posible por los recursos provenientes del Fondo de Estabilización Cambiaria y por la compra de divisas que el Instituto Central realiza de modo habitual al sector público.

Como consecuencia de las medidas anteriores y la menor volatilidad cambiaria se contribuyó a que la tasa mensual de crecimiento de los precios se redujera de un nivel máximo de 8.0 % en abril a 3.26 % en diciembre, induciendo una reducción de 26.19 puntos porcentuales en la tasa promedio de Cetes a 28 días durante este periodo, la cual se ubicó en 48.65 % al cierre del año.

Por su parte, el Índice de Precios y Cotizaciones del mercado accionario evolucionó favorablemente de un nivel de 1,447.52 puntos en febrero a 2,778.47 puntos en diciembre, como respuesta a la mayor estabilidad del tipo de cambio y al descenso de las tasas de interés.

La cotización de los bonos de deuda externa mexicana registró una recuperación importante en el último trimestre del año. Los bonos a la par incrementaron su precio en 55.2 %; los de descuento en 40.5 %, y los azteca en 32.1 %, tomando como referencia su nivel mínimo en el año, el 16 de marzo.

Cabe señalar que la recuperación de las principales variables financieras se vio favorecida por la decisión de la Reserva Federal de los Estados Unidos de reducir su tasa de fondos federales en 0.25 puntos porcentuales el 19 de diciembre.

El colapso del modelo Neoliberal Mexicano fue algo que dejó sorprendidos a sus mismos mentores, y a sus patrocinadores del exterior. Sus cúpulas dirigentes aún no se explican cómo, en cuestión de varios días, las reservas internacionales de México virtualmente desaparecieron, debido a una salida masiva de capitales especulativos de corto plazo. La tabla No 2 ilustra dicha evolución:⁷

TABLA No. 2
MEXICO: RESERVAS INTERNACIONALES TOTALES (millones de dólares)

<i>Período</i>	Reservas Internacionales
Diciembre 1993	25.340
Enero-Marzo 1994	26.135
Abril-Junio 1994	16.687
Julio-Septiembre 1994	16.563
Octubre-Diciembre 1994	6.148
Febrero 1995	3.483

Fuente: Banco de México.

Aunque las fuentes gubernamentales tienden a atribuirle la crisis al alzamiento Zapatista del 1 de Enero de 1994, lo que muestran las cifras es que las reservas comenzaron a descender a partir del segundo trimestre de 1994, es decir, desde el asesinato de Luis Donaldo Colosio, Candidato del PRI a la presidencia de la república. Muy probablemente uno de los principales factores que pudieron influir decisivamente en la sostenida fuga de capitales fue la percepción de los inversionistas de que el mantenimiento en el largo plazo de una Cuenta Corriente deficitaria de alrededor de un 7% del PIB, era simplemente insostenible.

También contribuyó a dicho resultado el incremento de las tasas de interés en los Estados Unidos, por cuanto hizo más rentables y atractivas las inversiones dentro

⁷ Puyana Ferreira, Jaime. La Crisis Mexicana: ¿Derrumbe del Modelo Neoliberal Latinoamericano, o de una Versión del Mismo?

de dicho país. Y, ciertamente, las pugnas internas en el partido gobernante, que reconocidamente resultaron en varios asesinatos políticos, no fueron un aspecto ausente en la determinación de dicho resultado.

En general, son consideraciones de crecimiento y rentabilidad futuros los que determinan la formación de expectativas de los inversionistas, y no hechos aislados tales como el alzamiento Zapatista.⁸

Como resultado de la evolución de la base monetaria y de las reservas internacionales, el crédito interno neto del Banco de México registró una trayectoria decreciente a lo largo de 1995, comportamiento congruente con la demanda de dinero primario y con el objetivo de preservar el poder adquisitivo de la moneda. El ahorro financiero, definido como la diferencia entre el agregado monetario más amplio, M4, y los billetes y monedas en poder del público, registró una reducción real anual promedio de 16.6 por ciento en el periodo octubre-diciembre. La evolución de este agregado obedeció a la contracción del ingreso, la reducción sustancial de los flujos de capital externo y la amortización neta de valores gubernamentales, particularmente de tesobonos en manos de no residentes.

La fortísima devaluación del peso se encargó de corregir en buena parte el déficit por cuenta corriente al encarecer en términos de dólares las importaciones y abaratar las exportaciones.

En el último trimestre de 1995, aumentó la volatilidad del tipo de cambio, alcanzando su cotización más alta en el año. Con el objeto de suavizar las

⁸ Idem.

fluctuaciones cambiarias, el Banco de México intervino en el mercado cambiario incrementando la oferta de divisas proporcionando liquidez al sistema financiero, disminuyendo así las presiones especulativas.

De esta manera, en diciembre el tipo de cambio registró una mayor estabilidad, dentro de un contexto caracterizado por el aumento estacional de la demanda de divisas, por los movimientos en dólares que realizan regularmente los bancos y grupos corporativos con motivo del cierre de año. Así, al 29 de diciembre, el tipo de cambio interbancario, en su modalidad a 48 horas, cerró en 7.69 pesos por dólar, lo que representa una depreciación de 49.3 por ciento con respecto al cierre del último día hábil de 1994.

2.2. CRISIS BANCARIA Y MEDIDAS DE RESCATE, FOBAPROA

"Después de la devaluación, la cartera vencida del sistema bancario ascendió a \$55 mil millones, para Marzo del 95 era de \$ 80 mil millones y para el primer semestre se estima una cifra próxima a los \$100 mil millones. Con un tipo de cambio de \$6.0, esta cifra representa un equivalente de 16,500 millones de dólares".⁹

Este desmesurado aumento de la cartera vencida es consecuencia del rígido programa de ajuste Zedillista, ya que para evitar un proceso acelerado de inflación como consecuencia de la devaluación, se procedió a una fuerte contracción de la demanda interna y a una política monetaria restrictiva, que ha traído incrementos en las tasas de interés a niveles de entre 100% a 140%.

⁹ Excélsior, 17 de Agosto de 1995.

El propósito, como se sabe, es el de frenar y revertir la fuga de capitales, y restringir el crédito. Las consecuencias, sin embargo, han sido las de vulnerar seriamente el proceso de pagos de créditos, debido a la creciente incapacidad de los agentes económicos de cumplir con dichas obligaciones. También ha quedado fuertemente afectado el capital de solvencia de los bancos.

Para 1994, es decir, antes del estallido de la crisis, la proporción de cartera vencida con respecto a la cartera total y los activos de las más importantes instituciones bancarias mexicanas era muy comprometida. Esto puede verse claramente en las tablas No 3 y 4.

Tabla No. 3
BANCA COMERCIAL MEXICANA
CARTERA VENCIDA Y ACTIVOS. Dic. 1994
(Millones de Pesos)

<i>INSTITUCIÓN</i>	<i>Cartera Vencida</i>	<i>Activos</i>	<i>Cart. Venc. /Activos (%)</i>
Banamex	9.189	179.925	5.11%
Bancomer	8.162	151.580	5.38%
Serfin	7.137	105.698	6.75%
Comermex	2.976	52.791	5.64%
Internacional	3.025	42.372	7.14%
Mexicano	2.093	58.578	3.57%
Atlántico	2.036	42.104	4.83%

Fuente: Comisión Nacional Bancaria, SIES, 1995.

Tabla No. 4
BANCA COMERCIAL MEXICANA
CARTERA VENCIDA Y CARTERA DE CRÉDITO TOTAL. Dic. 1994
(Millones de Nuevos Pesos)

INSTITUCIÓN	Cartera Vencida	Cartera Total	Cart. Venc. /Cart. Total
Bamamex	9.189	92.386	9.94%
Bancomer	8.162	93.629	8.72%
Serfin	7.137	63.092	11.31%
Comermex	2.976	30.905	9.63%
Internacional	3.025	21.779	13.89%
Mexicano	2.093	28.245	7.41%
Atlántico	2.036	17.101	11.90%

Fuente: Comisión Nacional Bancaria, SIES, 1995.

Desde los primeros días de la crisis, una combinación de factores, tales como los súbitos incrementos de las tasas de interés, la pronunciada caída del ingreso de la población, la gran cantidad de adeudos con documentación y garantías notoriamente deficientes, la cancelación de los recursos que llegaban del exterior y una palpable situación de incertidumbre y desaliento que prevalecía en el país, mostraban claramente a los ojos de todo el mundo, el riesgo inminente de una quiebra generalizada de la banca nacional.

Ante las circunstancias que prevalecieron al principio de 1995, el gobierno enfrentaba dos alternativas: o permitía la quiebra de los bancos o echaba mano de todos los recursos posibles para mantenerlos en operación.¹⁰

El proceso de quiebra de los bancos tendría, entre otros efectos, los siguientes: elevación de las tasas de interés; mayor devaluación del tipo de cambio y un más amplio número de deudores morosos. Esto, sumado a las precarias condiciones

¹⁰ Fobaproa La Verdadera Historia. 3ª Edición, SHCP, Agosto de 1998, México, p. 17.

del país a principios de 1995, hubiera hecho caer la economía en un círculo vicioso.

Haber permitido la quiebra del sistema bancario hubiese tenido muy graves consecuencias económicas y sociales que se hubieran prolongado durante varios años. Por esa razón, el gobierno decidió tomar medidas para mantener al sistema financiero en operación con menor costo posible.

Las acciones del gobierno para preservar las funciones de la banca, dada su situación en 1995, pudieron tomar dos rumbos diferentes:

- a) Una nueva estatización bancaria, siguiendo el modelo de los años ochenta.
- b) Una estrategia diversificada y selectiva, que buscase restablecer la sana operación de los bancos a la brevedad y al menor costo fiscal.

Se optó por lo segundo y estas son algunas de las razones:

- La capitalización de los bancos después de la crisis era un elemento imprescindible para restablecer su sano funcionamiento. Si ésta hubiera corrido por cuenta exclusiva del gobierno, habría significado un fuerte desembolso de los contribuyentes.
- El cobro de los préstamos hubiera resultado mucho más complicado siendo el gobierno el acreedor, puesto que está más sujeto a presiones sociales y políticas para otorgar condonaciones, descuentos o no ejecutar las garantías.

- Se habría tenido que pactar la indemnización de los accionistas, pese a que el valor de los bancos se encontraba sumamente deteriorado.
- La estatización bancaria, en medio de una crisis macroeconómica, y tomando en cuenta las tendencias predominantes, habría ocasionado en los mercados nacionales y extranjeros una reacción negativa que implicaría, sin duda, la profundización de la crisis.¹¹

El gobierno ha procurado que el respaldo al ahorro no descansa exclusivamente en los recursos públicos, para lo cual ha establecido mecanismos que permiten que los propios bancos contribuyan a proporcionar esa protección. Para ello, en 1981 se modificó La Ley de Instituciones de Crédito (que como su nombre lo indica, es la que regula las actividades de los bancos), con objeto de crear un fideicomiso (que es el antecedente más remoto del Fobaproa) que, sin embargo, debido a la expropiación bancaria de 1982, nunca entró en operación.

Durante los años de la banca estatizada, funcionó en lugar de ese fideicomiso un mecanismo también similar al Fobapobra que, para atender sus funciones, recibía aportaciones de los bancos, sólo que, al ser éstos en su mayoría de propiedad estatal, dichas aportaciones resultaban, de hecho, recursos públicos.

El Fondo Bancario de Protección al Ahorro fue oficialmente creado por el Gobierno Federal en 1990, para dar cumplimiento a lo que establece La Ley de Instituciones de Crédito. El artículo 122 de esta Ley señala que le corresponde al Banco de México administrar este fondo y llevar a cabo las operaciones necesarias, a fin de evitar que los problemas financieros puedan impedir a las instituciones bancarias

¹¹ Ibid., pp. 26-27.

cumplir con sus obligaciones. Para el cumplimiento de sus propósitos, el fondo recibe los recursos que por ley los bancos están obligados a aportarle.

Cabe señalar que el Fobaproa fue creado para atender los problemas financieros de las instituciones en forma aislada, pero no para enfrentar una crisis de la magnitud de la de 1995, que rebasó con creces los recursos aportados por los bancos.

Ante esa insuficiencia, el Gobierno Federal se vio en la necesidad imperiosa de respaldar al Fondo para la protección de los depósitos de los ahorradores mediante la garantía de la deuda que éste emitió, a fin de que estuviera en posibilidades de cumplir el propósito para el que fue creado.

Legalmente, la garantía otorgada por el Gobierno Federal está sustentada en la Ley General de Deuda Pública y, sin lugar a dudas, legitimada por los efectos y sus consecuencias evidentes que permitieron, en esos difíciles momentos, la preservación de la estabilidad económica y política del país.¹²

El costo fiscal de las medidas que se tomaron para aliviar la situación de la banca y de sus usuarios refleja una buena parte de los costos de la crisis económica que se vivió en 1995. Muchos de esos costos se concentraron en el sistema bancario. En la banca se reflejó la falta de pago de las deudas de empresas que estuvieron a punto de quebrar, de familias que vieron disminuido su ingreso y de personas que perdieron su empleo.

¹² Ibid., pp. 31-33.

Siendo la cartera vencida un obstáculo para el funcionamiento eficiente del sistema bancario y para la recuperación económica, en el transcurso del cuarto trimestre del año se avanzó en la aplicación de los programas de saneamiento financiero. El Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) coadyuvó a garantizar la solvencia del sistema bancario y los recursos de los ahorradores, otorgando apoyos por 32 millones 195 mil nuevos pesos.

Por su parte, el Programa de Capitalización Temporal (Procapte) también contribuyó a solucionar los problemas de capitalización que enfrentaron algunas instituciones bancarias. Al cierre de diciembre, el saldo de los recursos canalizados por este programa fue de 3,215 millones de pesos, aumentando en 381 millones de pesos respecto a septiembre pasado y reduciéndose en 278 millones si se le compara con el cierre del primer semestre del año. Es conveniente enfatizar que estos recursos no han tenido impacto monetario alguno, ya que son depositados en el Banco de México. Con la aplicación de este Programa, a noviembre de 1995 todos los bancos sobrepasaron los niveles mínimos de capitalización requeridos por los estándares internacionales.

En forma adicional al Procapte, también se apoyó la capitalización de las instituciones de crédito a través del Programa de Esquemas de Capitalización. Cifras preliminares al cierre de diciembre, indican que la adquisición de cartera neta por medio de este mecanismo ascendió a 65 mil 103 millones de nuevos pesos.

Asimismo, el apoyo a los deudores de la banca a través del esquema de las Unidades de Inversión (UDI's), contribuyó a atenuar los efectos de las elevadas tasas de interés sobre la deuda de empresas, familias, estados y municipios. Con

este programa se pretende reducir el costo para los usuarios del crédito y facilitar el cumplimiento de sus adeudos con la banca. Al cierre de diciembre, se renegociaron 194,252 contratos por un monto de 92,320 millones de pesos.

En adición a los programas de reestructuración de adeudos en UDI's, el Acuerdo de Apoyo Inmediato a los Deudores de la Banca (ADE) continuó ofreciendo una solución a la problemática que enfrentan las empresas y los particulares que mantienen una posición deudora con la banca. Este acuerdo, que inició sus operaciones en septiembre, registró a finales de diciembre, 1 millón 359 mil 650 créditos reestructurados, que equivalen a un monto de 145 mil 879 millones de nuevos pesos, lo que representó un avance de 64.4 % respecto a los 2 millones 110 mil créditos que la banca estimó como susceptibles de ser renegociados dentro del ADE. Los créditos se distribuyeron de la siguiente manera: 997,720 en tarjetas de crédito, 184,401 en créditos hipotecarios, 101,421 en créditos empresariales y 76,108 en créditos al consumo. De esta forma, con los créditos reestructurados, mas los 5`337,000 créditos que estaban al corriente, se estima que el 90 % de los deudores de la banca gozan de los beneficios del ADE.

2.3 FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL

El gobierno pidió y obtuvo la ayuda de los Estados Unidos que abrió en favor de México una línea de crédito por 20,000 millones de dólares; igualmente las instituciones financieras internacionales y otros gobiernos abrieron créditos por otros 30,000 millones, lo que hizo un total de fondos disponibles por 50,000 millones de dólares. Estos créditos no representaron una adición a la deuda externa existente, sino que sirvieron para transformar pasivos de corto plazo y alto costo por otros de mayor plazo y menor costo. En efecto, ya para septiembre de

1995 se habían pagado 26,033 millones de dólares de los 29,206 de tesobonos en circulación y se cancelaron otros 8,000 millones de otras obligaciones; al año siguiente se pagó el resto de los tesobonos y se liquidó totalmente con anticipación a los plazos convenidos el préstamo que hizo Estados Unidos en 1995. Con esto se restableció el crédito del país y se solucionó su problema de liquidez ante sus compromisos financieros.

La política de Deuda Pública instrumentada por el Ejecutivo Federal durante 1995, la cual se orientó a enfrentar las dificultades que se generaron a raíz de la devaluación del peso en diciembre de 1994, se ajustó a lo señalado en el artículo segundo de la Ley de Ingresos de la Federación para 1995, y al PARAUSEE.

Dicha política se planteó dos objetivos fundamentales:

1. Renovar y extender los vencimientos de las obligaciones de corto plazo, principalmente aquellas denominadas en moneda extranjera, y
2. Recuperar el acceso a los mercados internacionales de capital.

Con relación al primer objetivo, durante 1995 se amortizaron 28,948.5 millones de dólares de tesobonos (18 mil 209.4 millones de dólares de financiamiento público y 10,739.1 de regulación monetaria) ¹. Esta cifra representa el 99.1 % del saldo que existía en diciembre de 1994. Al finalizar 1995 el saldo total de tesobonos emitidos y colocados era de 257.6 millones de dólares.²

Como contrapartida de las amortizaciones de tesobonos, durante 1995 se acudió a fuentes de financiamiento externo de mediano y largo plazo. Así, se solicitó crédito a los Organismos Financieros Internacionales de los que México es miembro de pleno derecho; se buscó la colaboración de los bancos centrales de

las economías industrializadas, y se ampliaron los acuerdos de apoyo financiero firmados durante 1994 en el marco del Acuerdo Financiero para América del Norte.

Del total de recursos disponibles del Paquete Financiero (50,537.4 millones de dólares), durante 1995 se utilizaron 26,797 millones de dólares: 11,772.9 millones de dólares por parte del Gobierno Federal y 15,24.1 millones de dólares destinados al Banco de México. La mayor parte de los recursos (66.1%) fueron utilizados en la primera mitad de ese año.¹³

TABLA No. 5
COMPOSICION DEL PAQUETE FINANCIERO
(Millones de dólares)

Origen de los Recursos	Recursos Disponibles	Utilización de los Recursos 1995	
		Gobierno Federal	Banco de México
Fondo de Estabilización	20,000.0	10,500.0	2,000.0
Fondo Monetario Internacional	17,750.0	0.0	13,024.1
Banco Internacional de Pagos	10,000.0	0.0	0.0
Banco Mundial y BID	2,787.4	1,272.91	0.0
Total	50,537.4	11,772.9	15,024.1

1_/No incluye 1 mil 426.9 millones de dólares de los desembolsos realizados al amparo de los programas ordinarios durante 1995.

Fuente : Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Banco de México.

De esta manera, se canceló, una deuda de corto plazo denominada en moneda extranjera (tesobonos) de cerca de 29 mil millones de dólares, por una deuda externa de mediano y largo plazo, cuyas contrataciones alcanzaron una cifra

¹³ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Informes sobre la Situación Económica, Las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Cuarto trimestre de 1995. <http://www.shcp.gob.mx/docs/info/1995/info495.html>

ligeramente inferior a los 27 mil millones de dólares. Por lo que hace al objetivo de recuperar el acceso a los mercados internacionales de capital, éste se recuperó gradualmente desde finales del segundo trimestre de 1995.

CAPÍTULO III. LA CRISIS MEXICANA DE 1994-1995 Y EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE

Después de 1994, cuando se empezaba a poner en práctica el Tratado con mucho optimismo, se produjo la crisis económica de México. Algunas personas concluyeron que ésta era atribuible en parte al TLC, ya que se había iniciado meses después de su entrada en vigor y, por ende, veían la necesidad de revisar radicalmente su contenido.¹⁴ Por otros motivos, ciertos grupos en los Estados Unidos también compartieron la idea de revisarlo y algunos más drásticos, eran partidarios de repudiarlo. Claro está que la crisis económica mexicana fue motivada por problemas de manejo interno de su economía y no por el TLC y es muy probable que sin el Tratado, sus impactos hubiesen sido más graves y prolongados. Por cierto, el factor más determinante en la crisis fue la inhabilidad del país para financiar el alto déficit en su cuenta corriente, que venía acumulándose desde hacía algunos años, financiado por capital a corto plazo.

Históricamente, se podría decir que el aumento de la inversión extranjera en México fue uno de los logros de la administración del Presidente Salinas de Gortari durante 1988-1994. En ese entonces, la mayor parte de las inversiones provino de los Estados Unidos y el resto de otras regiones y países, con un gran componente de capital de corto plazo, convirtiéndose en la fuente primordial para financiar el déficit de su cuenta corriente. A principios de 1994, las cosas cambiaron debido a una serie de acontecimientos internos, tanto políticos como

¹⁴ Calva, José Luis. "El TLC en el banquillo", El universal, 8 de noviembre, 1996.

económicos, lo que ocasionó el retiro de capitales, primero mexicanos y luego extranjeros. Al corregir su balanza de pagos, el país se vio obligado a tomar medidas monetarias y fiscales restrictivas incluida la decisión anunciada el 19 de diciembre de devaluar el peso, lo que incrementó aún más la fuga de capitales. El resultado fue que al inicio de 1995, el país no solo tenía un déficit en su cuenta corriente de aproximadamente 28 mil millones de dólares u 8% del PIB, puesto que no sólo había dejado de recibir capital extranjero sino que no contaba con ahorros propios para financiar un déficit de estas proporciones.

3.1. ASPECTOS GENERALES

La influencia del TLC se manifiesta al comparar los efectos de la crisis de 1994-1995 en México con la de 1982-1983. En contraste con la de 1982, el ajuste en la balanza de pagos se efectuó mayoritariamente mediante un incremento de las exportaciones (31%) y sólo en menor medida (9%) mediante la contracción de las importaciones. México utilizó herramientas macroeconómicas restrictivas, por lo que la producción se redujo en un 20%, la inversión en un 30%, y los precios al consumidor aumentaron un 52%. La recesión que sufrió el mercado interno mexicano durante 1995 y 1996, como resultado de los efectos sobre el poder de compra y la devaluación, obligó a los productores a impulsar al sector exportador y esta tendencia persiste hasta hoy, ya que la demanda interna continúa cautelosa.

Estados Unidos se benefició por efecto de la manera en que México manejó el desajuste de la balanza de pagos, puesto que limitó escasamente las importaciones de aquel país (5%) a expensas de los países no miembros del Tratado (24%) de América Latina y (25%) de la Unión Europea. Esto se debió a que México encontró restricciones para aumentar sus aranceles u otras barreras al comercio con los demás países miembros, pues este proceder hubiese constituido una infracción del Tratado. Lo anterior, contrasta con lo que ocurrió durante la crisis de 1982, en que las importaciones estadounidenses cayeron 40%; a medida

que la economía se ha ido recuperando se aprecia una reanudación de las importaciones proveniente de otros países.

Para ayudar a México a salir de una de las peores crisis de su historia y al sistema financiero internacional, se le otorgaron créditos por una suma superior a 50 mil millones de dólares. Si bien los Estados Unidos habrían elaborado de todas maneras un conjunto de medidas de rescate, igual como lo hizo en las crisis de 1976 y 1982, sin duda alguna el TLC influyó en su comportamiento. Cabe hacer notar que México liquidó antes de lo acordado, en enero de 1997, la totalidad del préstamo otorgado por el Departamento del Tesoro, que no pasó efectivamente de 12 500 millones de dólares, habiéndose pagado 500 millones de dólares en intereses.¹⁵

En el ámbito de la inversión extranjera directa (IED), se produjeron aumentos significativos, ante la expectativa de la firma del Tratado. Es interesante notar que se registraron inversiones importantes de países tan diversos como Alemania, India, Japón, Países Bajos y la República de Corea, mientras que la participación de los Estados Unidos aumentó levemente, contrariamente a lo esperado como se aprecia en el cuadro siguiente, aunque después de la crisis éstas bajaron. A medida que el país se ha ido recuperando y aumenta la confianza de los inversionistas, México incrementó sus reservas internacionales aproximadamente a 22,400 millones de dólares en julio de 1997, si bien la IED aún no se recuperado completamente. En el siguiente cuadro se muestra el comercio por regiones en el periodo 1992 a 1996.

¹⁵ Chirsholm, Jeffrey S. "NAFTA performance and promise. A North American financial institutions perspective", Montreal, Bank for Montreal, septiembre, 1996.

Comercio de México por Regiones, 1993-1996
(Tasas anuales de variación)

Región	1993		1994		1995		1996	
	Exp.	Imp.	Exp.	Imp.	Exp.	Imp.	Exp.	Imp.
TOTAL	12.3	5.2	17.3	21.4	30.6	-8.7	20.7	23.5
América del Norte	16.1	5.2	19.5	22.9	28.1	-5.7	21.1	7.2
-Estados Unidos	15.1	5.1	20.4	22.5	27.9	-5.1	21.4	6.7
-Canadá	54.1	10.6	-4.6	37.6	34.6	-14.1	9.7	26.9
América Latina	11.7	5.0	-2.7	4.6	66.0	-24.1	27.9	15.2
-Chile	27.6	35.4	4.6	75.4	141.4	118.4	40.4	-19.3
-Costa Rica	-7.4	46.7	-4.0	27.3	44.2	-42.9	37.2	262.5
-Colombia	7.8	15.3	28.8	45.8	49.0	-19.8	-3.3	0.0
-Venezuela	14.1	9.7	-23.3	30.8	118.4	-27.9	11.3	9.3
Unión Europea	-21.2	1.9	5.6	22.8	23.2	-24.9	5.1	15.0
-Alemania	-13.0	14.3	-8.0	9.0	31.3	-13.0	24.2	18.1
-España	-29.2	31.7	-2.6	15.8	-8.5	-47.9	18.1	-9.4
Asia Pacífico	2.0	19.5	23.4	18.0	34.7	-1.3	27.3	19.9
-Hong-Kong	0.0	-21.3	117.7	-21.1	274.8	-36.4	-14.4	-18.9
-Japón	-11.7	10.8	41.1	13.1	-6.1	-5.4	46.9	8.2
-Provincia china de Taiwán	-51.2	21.2	9.5	31.5	91.3	-17.2	-4.5	24.4
-República de Corea	-36.6	7.3	46.2	10.9	134.2	32.7	111.2	20.8
-Singapur	27.2	51.9	-48.9	34.8	158.2	35.7	35.8	32.5
Otros	-20.6	-18.6	-9.6	-30.7	127.9	173.2	0.5	254.4

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General de Asuntos Económicos con Asia-Pacífico y Norteamérica, agosto de 1997.

En el cuadro siguiente se muestra la inversión extranjera realizada en México proveniente de los diferentes países y bloques económicos.

**Inversión Extranjera Directa Realizada en México por Países y Bloques
Económicos a/
(Millones de dólares)**

Países y bloques	1994		1995		1996		1997	acum. 1994- 1997
	Valor	Part.%	Valor	Part.%	Valor	Part.%	Valor	Valor
Total	10,158.8	100.0	7 614.3	100.0	5 646.1	100.0	716.7	24 134.9
América del Norte	5260.8	51.8	4977.7	65.4	4217.1	74.7	538.6	14994.2
Canadá	735.5	7.2	160.3	2.1	493.2	8.7	39.5	1428.5
Estados Unidos	4525.3	44.5	4817.4	63.3	3723.9	66.0	499.1	13565.7
Unión Europea	1894.4	18.6	1749.8	23.0	753.3	13.3	47.7	4440.2
Alemania	304.8	3.0	543.7	7.1	162.7	2.9	7.1	1017.7
España	141.5	1.4	39.2	0.5	40.4	0.7	0.7	221.8
Francia	89.3	0.9	116.4	1.5	69.8	1.2	1.0	276.5
Países Bajos	727.2	7.2	690.7	9.1	325.0	5.8	29.4	1773.0
Reino Unido	589.2	5.8	206.9	2.7	59.2	1.0	2.0	857.3
Suecia	9.3	0.1	61.1	0.8	60.2	1.1	6.0	136.6
Países seleccionados	2958.7	29.1	848.0	11.1	654.7	11.6	126.8	4588.2
Antillas neerlandesas	467.1	4.6	68.5	0.9	59.8	1.1	0.0	595.4
Islas Caimán	95.0	0.9	25.0	0.3	24.3	0.4	1.4	145.7
India	1218.7	12.0	50.5	0.7	285.7	5.1	0.0	1554.9
Japón	628.3	6.2	159.4	2.1	94.7	1.7	22.9	905.3
República de Corea	11.9	0.1	175.7	2.3	52.2	0.9	98.0	337.8
Panamá	353.2	3.5	60.9	0.8	14.7	0.3	0.1	428.9
Suiza	53.6	0.5	200.1	2.6	66.8	1.2	0.1	320.6
Otros países	48.9	0.5	38.8	0.5	21.0	0.4	3.6	112.3

Fuente: Información proporcionada por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, Dirección General de Asuntos Económicos con Asia-Pacífico y Norteamérica, agosto de 1997.

a/ Se integra con movimientos de inversión notificados al Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE) más importaciones de activo fijo por parte de maquiladoras. No incluye reinversión de utilidades ni cuentas entre compañías, debido a que no se dispone de su distribución por país.

Se puede decir que el Tratado impulsó el comercio entre ambos países e hizo subir la ya creciente IED. Con relación a crisis anteriores, el país optó por aumentar sus exportaciones y restringir en forma limitada las importaciones, en contraposición con la forma de actuar en las crisis de 1976 y 1982. Los países con que comercia, en particular, se vieron menos afectados en comparación con otras regiones.

Además, cabe mencionar que es inevitable cierto grado de integración cultural, a medida que se integran las economías de ambos países. También se vive en un mundo determinado por una nueva división internacional del trabajo y las empresas transnacionales se han convertido en unidades indispensables de la integración global como lo comprueba la franja fronteriza entre los Estados Unidos y México, y en la cual se concentran hasta la fecha, los impactos del Tratado.

3.2. IMPACTO SECTORIAL

Los exámenes sectoriales son de gran utilidad para obtener una idea más clara acerca de la dirección hacia la que se encamina un tratado de libre comercio. No obstante, se advierte que aunque son una buena herramienta de análisis, no todos los rubros son iguales, habiendo diferencias en cada uno, por lo que no se puede generalizar. Dentro de los rubros más importantes se encuentran las industrias automotriz y textil, así como el sector agrícola, pues fueron de los más negociados

entre los incluidos en el acuerdo y los que han suscitado mayor interés en los Estados Unidos y México. Por consiguiente se examinarán a continuación.

El sector automotor es particularmente sensible a cambios en el crecimiento económico y a la elasticidad ingreso de la demanda. En ambos países, algunos grupos han relacionado las dificultades operacionales con el Tratado. El sector textil también despierta gran interés social y político, ya que hace uso intensivo de mano de obra y, por ello, es una importante fuente de generación de empleo.

3.2.1. SECTOR AUTOMOTRIZ

La industria automotriz es el rubro más importante en el comercio bilateral entre los Estados Unidos y México, por el elevado número de empleos que genera y el apreciable aporte al producto interno bruto. También es el rubro en que la integración entre las tres economías aumenta con mayor rapidez. Dicha industria está pasando por importantes cambios de su estructura, y el TLC ha sido uno de los medios para utilizar nuevas formas de gestión en múltiples sectores. La industria automotriz de los Estados Unidos y Canadá ya estaba altamente integrada debido al acuerdo "Autopact," de 1965. Este acuerdo fue el inicio de una integración mas profunda entre estos dos países vecinos en cooperación e integración intraempresarial.

En México, el desmantelamiento arancelario para todos los vehículos fue de gran envergadura, ya que antes del acuerdo sus aranceles eran mucho más altos (20%) que los de los Estados Unidos y Canadá, (2.5% para los autos, 8.5% para los camiones y 25% para los camiones livianos), lo que indicaría que estos países se beneficiaron más, aunque el programa de liberalización de aranceles fue más gradual para México. El cual eliminó de inmediato las cuotas aplicadas a las importaciones de automóviles y camiones, lo que se consideró como uno de los mayores logros obtenidos a favor de los Estados Unidos.

Antes de la entrada en vigencia del TLC, México ya había tomado importantes medidas de liberalización mediante el Decreto de Automóviles de 1989. En ese entonces, se permitió la importación de automóviles para fabricantes instalados en ese país, siempre que se mantuviera un "balance comercial" -por cada dólar de valor importado se requería 2.5 dólares de valor exportado. En 1994, la proporción había bajado a 1.75 dólares por cada dólar importado. El Tratado contribuyó a que se continuaran haciendo rebajas y así hubo una reducción a 71 centavos de dólar por cada dólar importado en 1997, hasta llegar a 0 en 2004. En el mismo Decreto, también se cambiaron las reglas de valor agregado nacional y se redujo de 60% a 35%. Como consecuencia del Tratado, entre 1994-1998, el requisito del valor agregado mexicano bajó a 34% y continuará disminuyendo paulatinamente hasta desaparecer completamente en 2004.¹⁶

Requisitos para Mantener el Balance Comercial

Decreto de Automóviles, 1989	Desfase TLC <u>a/</u>
1990-1991: 2.5 dólares de valor exportado por cada dólar requerido para importar un vehículo.	1994: 80 centavos de dólar exportado por cada dólar importado.
1992 y 1993: 2.0 dólares de valor exportado por cada dólar requerido para importar un vehículo.	1995: 77,2 centavos de dólar exportado por cada dólar importado.
1994: 1.75 dólares de valor exportado por cada dólar requerido para importar un vehículo.	2000: 66,3 centavos de dólar.

¹⁶ Según informaciones suministradas en mayo de 1997 por la Office of Automotive Affairs, Auto Parts and Suppliers del Departamento de Comercio de los Estados Unidos.

<p>1.00 dólar exportado por cada dólar requerido para importar partes en planta de ensamblaje.</p> <p>En suma: las firmas están obligadas a producir vehículos en México para poder importar otros vehículos.</p>	<p>2004: 0 exportación requerida para poder importar.</p>
---	---

Fuente: Informaciones suministradas en mayo de 1997 por la Office of Automotive Affairs, Auto Parts and Suppliers del Departamento de Comercio de los Estados Unidos.

a/ Todos los requisitos contenidos en el Decreto de Automóviles de 1989 quedarán totalmente eliminados a partir de 1 de enero de 2004.

En síntesis, los cambios más importantes sobre el valor agregado mexicano y el balance comercial se lograron en 1989, pero el Tratado afianzó el proceso de liberalización y aseguró su continuidad. El desmantelamiento arancelario; la eliminación de cuotas; y los cambios requeridos en la ley sobre el balance comercial, fueron las medidas más importantes de la liberalización mexicana que beneficiaron a las exportaciones procedentes de los Estados Unidos.

Al examinar las cifras comerciales de los tres países miembros hay que tener en cuenta que por la creciente integración entre ellos, en lo que toca a la producción de la industria maquiladora y al rol de las transnacionales, las cifras por si solas no indican si son reexportaciones del mismo producto con mayor valor agregado. El concepto aplicable para establecer si un producto es "hecho en Canadá, en los Estados Unidos, o en México" es cada vez más difícil de definir.

También es importante señalar que sólo hay tres productores mexicanos de automóviles: Diesel Nacional S.A. (DINA), Trailers de Monterrey y Mexicana de Automóviles, y que cuentan con una baja participación en el mercado. El resto está formado por las compañías americanas tradicionales, como la General Motors, la Ford y la Chrysler, a las que se suman la Nissan, (japonesa) y la

Volkswagen, (alemana). Canadá es el mercado más importante de las exportaciones de los Estados Unidos en el sector automotor, ya que la mayoría del comercio corresponde a envíos intraempresariales entre la General Motors, la Ford y la Chrysler, con un alto grado de componente estadounidense.

Al observar las corrientes comerciales y la estructura del sector automotor después de la firma del Tratado, se destacan las siguientes observaciones:

1. Las exportaciones totales de vehículos de los Estados Unidos con destino a México registraron un nivel de 683 millones de dólares en 1994, un descenso previsto en 1995 a 394 millones, y, a medida que la economía mexicana se recuperaba, las exportaciones aumentaron hasta llegar a sobrepasar en 1996 los 1 265 millones.
2. Las exportaciones de repuestos si bien aumentaron en 1994, no lograron llegar a los niveles anteriores a la crisis. Esto se debe a dos factores: a) gran parte de la proporción de la producción provenientes de la industria maquiladora se puede vender ahora directamente en el mercado mexicano, sin tener que ser devuelta a los Estados Unidos y luego reexportada a México; y b) a un aumento inmediato en la demanda interna estadounidense de repuestos en el sector automotor.
3. Aunque mediante el Decreto de Automóviles de 1989 ya se había autorizado aumentar la participación de inversión extranjera a 100%, esta medida no se ajustaba a las disposiciones de la ley mexicana sobre inversión extranjera, siendo su aprobación discrecional. Con el TLC, esta medida se formalizó, lo que introdujo mayor transparencia y disminuyó el riesgo de inversión, beneficiándose las transnacionales extranjeras y aumentando el número de firmas estadounidenses que producen en México para el mercado interno y para exportación. En suma, en un mundo globalizado e integrado como en el que se sitúa el sector automotor, las corrientes comerciales no determinan

cuales son los países beneficiados. En el caso mexicano habría que examinar la repatriación de ganancias en el caso de las transnacionales y la participación real de las empresas mexicanas.

Las exportaciones mexicanas a los Estados Unidos habían aumentado antes de la firma del Tratado, y luego recibieron un mayor impulso. Si se tiene en cuenta que gran parte de las exportaciones mexicanas ya entraban libre de aranceles a los Estados Unidos en virtud del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), lo que implica que para México los beneficios arancelarios no fueron tan importantes como para los Estados Unidos, cabe preguntarse entonces cuál fue la razón para que aumentara apreciablemente el comercio hacia los Estados Unidos después de entrar en vigencia el Tratado. Esto se explica por dos razones que no están relacionadas con el Tratado:

1. Al contraerse la economía mexicana (7%), la demanda interna de automóviles bajó en un 70%. Para sobrevivir al colapso de la demanda interna y poder colocar el exceso de producción, los productores mexicanos y americanos buscaron expandir sus exportaciones tanto a los Estados Unidos como a otros países de la región.
2. La devaluación del peso mexicano impulsó las exportaciones, pero fue más determinante el exceso de demanda interna en los Estados Unidos por parte de los fabricantes americanos, que puede atribuirse indirectamente a un clima económico positivo en los Estados Unidos, a bajas tasas de interés e inflación, aumentos en el ingreso y altas tasas de empleo, independientemente del Tratado.

A su vez, el Tratado sí ha producido efectos dinámicos que se dejarán ver más claramente a mediano y largo plazo. De acuerdo con un estudio sobre el mercado automotor, tanto los Estados Unidos como México proyectan exportar a Chile,

Colombia y Venezuela, aprovechando los acuerdos bilaterales existentes. Desde ya, la compañía estadounidense Navistar International contrató a la empresa Trailers de Monterrey para ensamblar camiones y buses escolares y abrió en junio 1996, un centro de distribución en la capital mexicana para exportar a otros países latinoamericanos. Específicamente, la empresa General Motors exportó 12 000 automóviles Cavalier a Chile a través de México, haciendo uso del acuerdo bilateral entre los dos países, en virtud del cual los camiones procedentes de México entran libre de aranceles.¹⁷

3.2.2. SECTOR TEXTIL

El sector textil es de gran importancia, por las considerables repercusiones políticas que trae consigo en relación con el empleo. Esto se ve claramente en la resistencia de ciertos grupos de presión en los Estados Unidos a liberalizar las importaciones y, en el pasado, en su defensa de la continuidad de la vigencia del Acuerdo Multifibras (AMF). Aunque como consecuencia del acuerdo adoptado por el GATT en 1994, el AMF caducará a finales de 2005, aún siguen vigentes las cuotas de importación tanto en los Estados Unidos como en otros países, mientras que en el TLC se eliminaron de inmediato. México se benefició directamente al reemplazarse las reglas del AMF por el Anexo 300B del Tratado. En el comercio entre Canadá y los Estados Unidos no hubo ningún cambio, ya que no formaban parte del AMF.

En el sector textil, se negociaron dos esquemas por separado, uno con relación al producto final y otro a los insumos, según se indica:

¹⁷ Departamento de Comercio de los Estados Unidos, "The impact of the NAFTA on US automotive trade with México", Washington, D.C., Office of Automotive Affairs, Auto Parts and Suppliers, mayo, 1997, p. 6.

1. Para los productos fabricados en Norteamérica y que cumplen con las reglas de origen, el desfase se llevará a cabo en un período no superior a 10 años. Del comercio de los Estados Unidos a México, 20% quedó libre de aranceles de inmediato y para el 80% restante se proyectó eliminarlos a más tardar en 6 años. También se suprimieron de inmediato las cuotas para todos los artículos textiles y de confección, aunque se pueden implantar medidas de salvaguardia, si fuese el caso.
2. Para que el producto sea considerado "nacional", la tela, el hilado y la fibra deben pertenecer a un país miembro del TLC. Si el origen de la tela no es un país miembro del TLC, las prendas confeccionadas con ellas quedan sujetas a cuotas y aranceles. Con esto se limitan las opciones de un país miembro para adquirir insumos de menor costo o mejor calidad de otros países -lo que se traduce en una desviación del comercio. Esta medida afectó a Canadá en su comercio con los países asiáticos, ya que Canadá importaba telas de estos países para usarlas en la industria de la confección. En enero de 1999, se llevó a cabo un examen del funcionamiento de las reglas de origen, como lo estipula el Tratado.
3. El desmantelamiento arancelario entre México y Estados Unidos fue relativamente recíproco, pero México se benefició fundamentalmente por el artículo 807A del Tratado. Dicho artículo, parecido al que se aplicaba en el comercio de los Estados Unidos con ciertos países de América Latina en virtud del artículo 807, es más amplio; estipula que las exportaciones procedentes de México pueden ingresar libre de aranceles, quedar exentas de cuotas y de la aplicación de medidas de salvaguardia, siempre y cuando el producto final utilice tela cosida y producida con hilo de los Estados Unidos. Aquellos productos elaborados con tela mexicana, pero cortada en los Estados Unidos, pagan aranceles sobre el valor agregado en México. Si la

tela no es mexicana, pero cortada en los Estados Unidos, quedan sujetos a cuotas.¹⁸

A medida que progresa el Tratado, el artículo 807A ha venido cobrando cada vez mayor importancia en el comercio entre los Estados Unidos y México. Después de haber entrado en vigencia, las importaciones de los Estados Unidos de prendas de vestir provenientes de México aumentaron de 2813 millones de dólares en 1995 a 3778 millones en 1996, lo que lo colocó entre los primeros exportadores del mundo. Estados Unidos, por su parte, ha registrado fuertes aumentos en el comercio de telas e hilados y, en menor grado, la participación canadiense en el de hilados también ha aumentado. Sin embargo, es importante señalar que parte de las importaciones de los Estados Unidos procedentes de México, son productos que han sido semimanufacturados en los Estados Unidos, exportados a México para luego ser reexportados a los Estados Unidos como en el caso de la industria automotriz, anteriormente analizado.

En mayo de 1997, comparado con el mismo período en 1996, la participación mexicana en el mercado estadounidense (45%) creció más que la de la China (37%), aunque no ha superado a este país en términos absolutos ni tampoco a los países participantes en la Iniciativa para la Cuenca del Caribe ni a otros del Caribe, ni a ciertos países asiáticos. Los países de la Cuenca del Caribe han expresado su interés en que se les dé un trato similar al establecido para los integrantes del TLC ya que si bien aquéllos reciben un trato preferencial de los Estados Unidos, tienen que pagar aranceles y están sujetos a la aplicación de medidas de salvaguardia. Esta fue una de las propuestas que han recibido apoyo y atención de parte de la Administración en Estados Unidos, pero no fue aprobada cuando fue sometida a votación en el Congreso en noviembre de 1997.

¹⁸ Departamento de Comercio de los Estados Unidos, Textiles and Apparel in a North American Free Trade Agreement, (NAFTA), Washington, D.C., Office of Textiles and Apparel, Trade Data Division, 22 de mayo, 1997, p. 26.

3.3. INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA Y EMPLEO EN EL TLC

Actualmente, México posee un sector productivo nacional que ha probado su eficiencia y que tiene la capacidad para atraer inversión extranjera; además con la apertura comercial se garantiza que dicha inversión esté asociada con la tecnología idónea, mejorando de esta forma la productividad y competitividad del aparato productivo nacional.

En el proceso de modernización y cambio estructural de la economía nacional se han adecuado y simplificado los criterios y procedimientos que norman la inversión extranjera, contando así con un régimen jurídico que brinda certidumbre, permanencia, transparencia y seguridad.

De esta manera el ambiente económico favorable y las facilidades otorgadas por México hacen del país un atractivo destino para el capital extranjero.

Particularmente, se ha señalado frecuentemente que la inversión extranjera directa ha jugado un papel importante en el funcionamiento de la economía mexicana y que ha tendido a disminuir la brecha entre ahorro e inversión. Asimismo, se ha orientado a aligerar los desequilibrios en la balanza comercial y ha propiciado la transferencia de tecnología de punta y contribuido a la generación de empleos.

Con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, la participación de Estados Unidos y Canadá en el total de la Inversión Extranjera Directa se ha incrementando paulatinamente, lo cual resulta ser un efecto esperado en un proceso gradual de integración económica entre las tres economías.

Integración económica cuyos efectos resulta interesante investigar en esta tesis, no solo por el volumen y composición de la IED proveniente de Estados Unidos y

Canadá, antes y después del TLC, sino más aún, interesa conocer si la IED proveniente de esos países refuerza en México un modelo de país maquilador más que un efecto importante en el crecimiento económico del país.

Para ello, en primer término, debe hacerse referencia a los flujos de la IED en América del Norte antes y después de enero de 1994. A. Borja Tamayo (2001), ha elaborado un análisis a este respecto, dividido en dos períodos:

**FLUJOS DE LA IED EN AMÉRICA DEL NORTE, CINCO AÑOS ANTES Y
DESPUÉS DEL TLCAN.
(Millones de dólares corrientes de los Estados Unidos)**

Período	1989-1993	1994-1998
Monto total	35, 986	111, 365

Fuente: Borja Tamayo, Arturo, El TLCAN y la inversión extranjera directa, en Para evaluar al TLCAN, Arturo Borja Tamayo (Coordinador), Tec de Monterrey, Campus Ciudad de México y Miguel Ángel Porrúa, México, 2001, p. 292.

Esta información muestra el notable incremento de la IED intrarregional que, por supuesto, no tiene en el TLCAN a la única variable explicativa; sin duda, la fase expansiva (A) del ciclo económico de los Estados Unidos jugó un papel significativo en este incremento. Sin embargo, el propio tratado ha operado como un marco institucional plausible para algunos eventos que, como el salvamento de la economía mexicana durante 1995, rebasan a la letra de este instrumento; en la medida en la que la liberalización de la IED está formalizada en la letra del TLCAN, no es exagerado el afirmar que una buena parte del incremento señalado se origina en la operación del tratado.

En lo relativo a los cambios cualitativos, la misma fuente permite precisar que, mientras México ocupó el primer sitio como receptor de IED, durante el primer

período, Estados Unidos toma ese lugar, durante el segundo y Canadá, para ambos períodos, se mantiene en el segundo sitio:

CAMBIOS EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA IED ENTRE LOS TRES PAÍSES DEL TLCAN.

(mdd corrientes de los E.U., porcentajes y lugar de importancia)

PRIMER PERÍODO 1989-1993.

País	Monto	%	Lugar
México	13, 860	40	1°.
Canadá	12, 159	35	2°.
Estados Unidos	8, 967	25	3°.

SEGUNDO PERÍODO 1994-1998.

País	Monto	%	Lugar
México	27, 672	25	3°.
Canadá	41, 210	37	2°.
Estados Unidos	42, 483	38	1°.

Fuente: Borja Tamayo, A., El TLCAN...op. cit., loc. cit.

La apertura de la economía mexicana, con la orientación hacia el mercado externo y la política de puertas abiertas a la inversión extranjera, no ha contribuido a que el crecimiento del producto nacional sea más dinámico que en el periodo anterior de protección y economía cerrada. Por el contrario, su impacto tras la crisis de la deuda de los años ochenta ha sido poco significativo en el crecimiento del producto:

**CRECIMIENTO ANUAL DEL PRODUCTO
INTERNO BRUTO Y DEL PIB *PER CÁPITA* DE MÉXICO
(%)**

	1961-1982	1983-1998
PIB	6.5	2.2
Per-cápita	2.9	- 0.17

Fuente: Rozo Bernal, Carlos, El modelo exportador mexicano. ¿Éxito o fracaso?, en La política económica y social de México en la globalización, UAM Xochimilco y Miguel Ángel Porrúa, México, 2000, p. 84.

Las razones por las que la IED no ha sido un factor relevante para el crecimiento, están ligadas al debilitamiento del mercado interno, a la reducción del grado de integración nacional (GIN) de las exportaciones manufactureras no maquiladoras (39.87)¹⁹, que deriva de una polarización industrial entre el mercado interno y el externo, al crecimiento de las importaciones asociadas a la exportación (58.6 % del total de importaciones durante 1998), a la concentración de la actividad exportadora manufacturera en muy pocas ramas y empresas (el 78 % de estas exportaciones se concentró en los sectores de: productos metálicos, maquinaria y equipo – 63.1% -, textiles y vestido – 7.3% -, y de la química – 7.32% -, durante 1998).

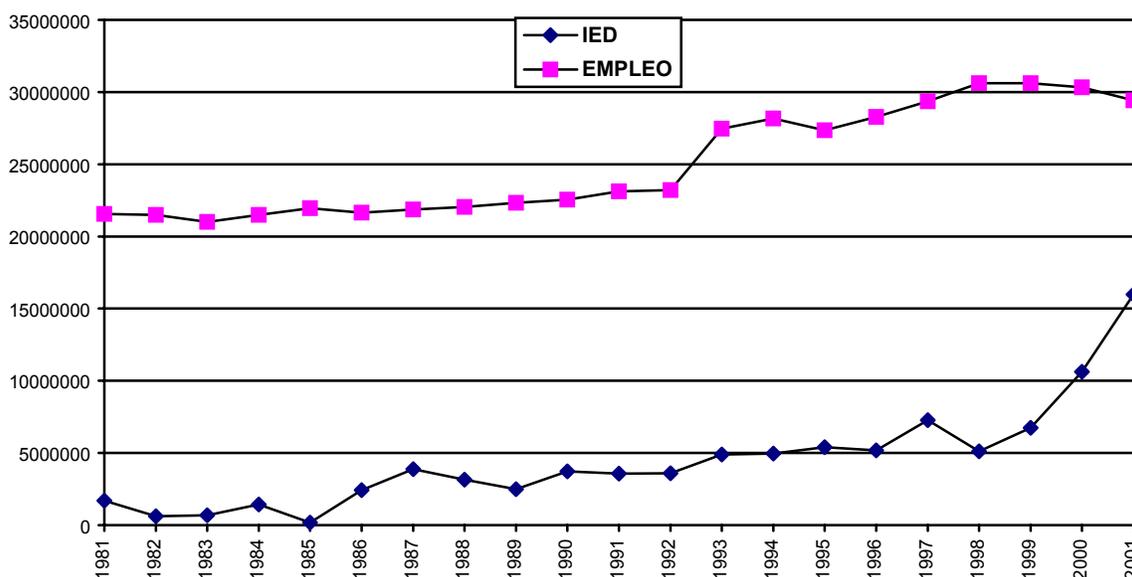
Por lo que hace al empleo, las ramas mencionadas (textiles y química) han mostrado un incremento menor al 1 %, entre 1993 y 1999, mientras que las de

¹⁹ El GIN se calcula dividiendo el Valor Neto de las Exportaciones por las Exportaciones Brutas; el primero se calcula restando las Importaciones Temporales (convencionalmente asociadas a la exportación) de las Exportaciones Brutas. En 1983 el GIN de las exportaciones manufactureras mexicanas era de 91.4.

minerales no metálicos y productos metálicos básicos; maquinaria y equipo, han reducido el empleo, para el mismo período, en alrededor de un punto porcentual.

A mayor detalle, la generación de empleos a raíz del incremento en los flujos externos de capital hacia México no han sido suficientes como para considerarlos como un factor importante. Las tasas de empleo y desempleo se han mantenido al margen de la IED, muestro la siguiente gráfica donde se observa que la IED registra una tendencia ascendente a partir de 1994, mientras que el empleo refleja aumentos menores que incluso, en los últimos años, tienen una tendencia negativa.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA Y EMPLEO EN MÉXICO DURANTE EL PERÍODO 1981-2001.

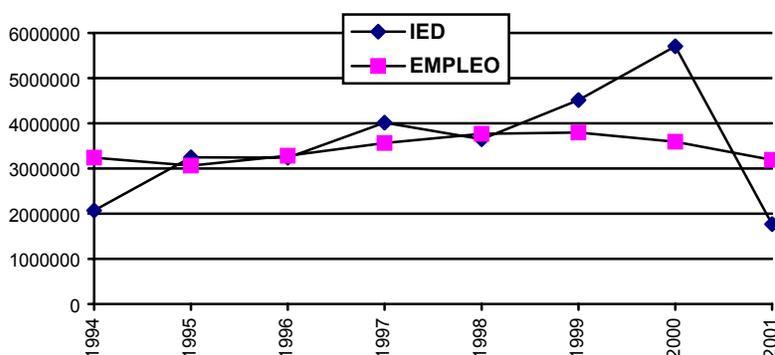


FUENTE: Elaboración propia. Con datos del INEGI y de la Dirección General de Inversión Extranjera.

Analizando los sectores específicos en donde se canaliza la mayor parte de la IED proveniente de Estados Unidos y de Canadá se observa que no existe un aumento

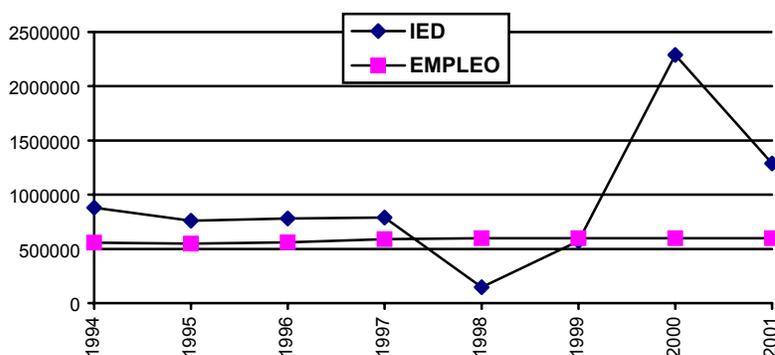
correspondiente en el empleo como resultado de los flujos de inversión registrados. Esto se muestra en las siguientes gráficas.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA ESTADOUNIDENSE Y EMPLEO EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA MEXICANA



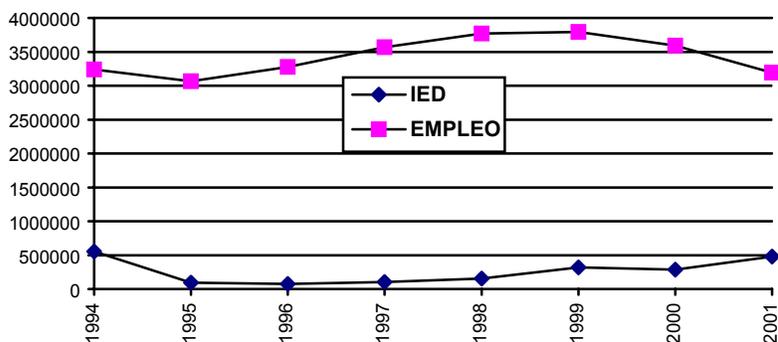
FUENTE: Elaboración propia. Con datos del INEGI y de la Dirección General de Inversión Extranjera.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA ESTADOUNIDENSE Y EMPLEO EN EL SECTOR DE SERVICIOS FINANCIEROS



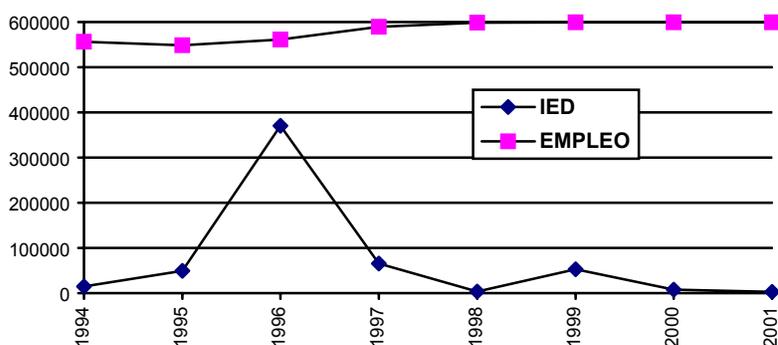
FUENTE: Elaboración propia. Con datos del INEGI y de la Dirección General de Inversión Extranjera.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA CANADIENSE Y EMPLEO EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA MEXICANA



FUENTE: Elaboración propia. Con datos del INEGI y de la Dirección General de Inversión Extranjera.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA CANADIENSE Y EMPLEO EN EL SECTOR DE SERVICIOS FINANCIEROS



FUENTE: Elaboración propia. Con datos del INEGI y de la Dirección General de Inversión Extranjera.

La evolución de la IED, desde la búsqueda de importantes mercados internos en los países receptores hasta la construcción de las plataformas de exportación, tiende a aportar un efecto de baja monta en el desarrollo de las naciones a las que acude, al tiempo que favorece una estructura productiva día con día más cercana a la maquila, misma que en ningún caso ha producido desarrollo. La reducción del mercado interno, la destrucción de cadenas productivas, la débil generación de empleos, en su caso, mal remunerados, el poco significativo efecto sobre el crecimiento, la polarización industrial y la concentración de beneficios, son realidades que no se asemejan a la obtención de los componentes convencionales del desarrollo: mercado interno sólido y en expansión, cambio técnico, entramado institucional virtuoso, inversión, ocupación, derrama de ingreso e incrementos en consumo y ahorro.

Con estos elementos se puede decir que se observan notables variaciones cuantitativas y cualitativas de la IED intrarregional, (muy lejos de la teoría de la convergencia entre naciones involucradas), con una visible tendencia a la ampliación del esquema maquilador, en nuestro sistema económico.

3.4. IMPACTO DE LAS IMPORTACIONES CHINAS EN LA INDUSTRIA MEXICANA

En los últimos años el sector exportador en México ha enfrentado una difícil realidad debido a la pérdida de competitividad nacional que, con anterioridad, le permitió colocar gran parte de sus productos de forma exitosa en los principales mercados internacionales. Esta situación se ha agravado ante la entrada de nuevos competidores como China, con mano de obra abundante, a la Organización Mundial del Comercio (OMC).

No sólo la subvaluación del yuan o los bajos costos laborales en China han contribuido a dinamizar las exportaciones. Al parecer, el sector exportador chino se ha visto potenciado por un desplazamiento de las actividades de ensamblaje de los países del este asiático hacia aquella nación. De esta forma, en los últimos años China ha fungido, de forma creciente, como plataforma final de exportación hacia el resto del mundo, incrementando la competitividad global del proceso e impulsando de forma evidente las exportaciones de aquel grupo de países del este de Asia.

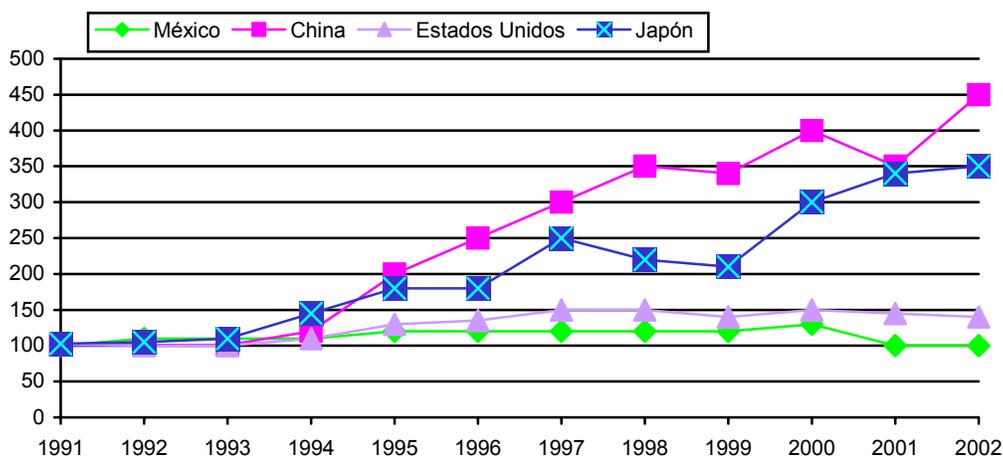
Así, en los últimos años China ha sido el punto de atención de las principales potencias comerciales del mundo, incluyendo México, debido a la amenaza que representa el fuerte incremento de las exportaciones asiáticas para las plantas productivas de estas naciones.

El destacado crecimiento de las ventas de bienes y productos chinos a escala mundial ha sido motor importante para el impulso de su demanda agregada. De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), mientras en 2003 la economía mundial creció poco más de tres por ciento, el Producto Interno Bruto (PIB) de China lo hizo a una tasa superior al siete por ciento.²⁰

De 1990 a 2002 las exportaciones chinas crecieron a una tasa promedio anual de 14.3%; en los últimos tres años lo han hecho a un ritmo de 15% promedio. En los primeros seis meses de 2003 las ventas externas del país asiático crecieron 34% respecto al mismo periodo del año pasado. El destacado desempeño de las exportaciones chinas, respecto a las de otras naciones, puede apreciarse en la gráfica.

²⁰ La fuerza China en la exportación. www.aregional.com

EXPORTACIONES TOTALES DE DIVERSAS NACIONES (1991=100)

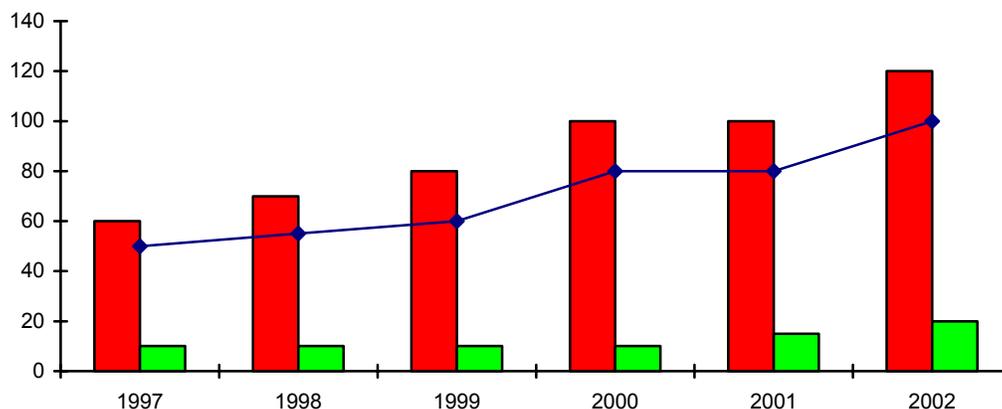


FUENTE: aregional.com con información de la Dirección de Estadísticas Comerciales.

Como se sabe, gran parte del comercio exterior de China se realiza con Estados Unidos, nación con quien presenta el mayor superávit comercial. De 1997 a 2002 las exportaciones chinas hacia Estados Unidos se incrementaron a una tasa promedio anual de 13%. El crecimiento más espectacular se ha dado de 2001 al año siguiente: 22.4%.²¹

²¹ Cabe señalar que la información sobre el comercio de China con Estados Unidos proviene del Departamento de Comercio en este último país. Estos datos difieren de los obtenidos de fuentes de estadísticas oficiales de China, en la medida en que la mayor parte del comercio que este país asiático efectúa con las naciones industrializadas se registra en Hong Kong. Es por ello que se ha utilizado la base de datos del Departamento de Comercio de Estados Unidos.

COMERCIO EXTERIOR DE CHINA CON ESTADOS UNIDOS (MILLONES DE DÓLARES)



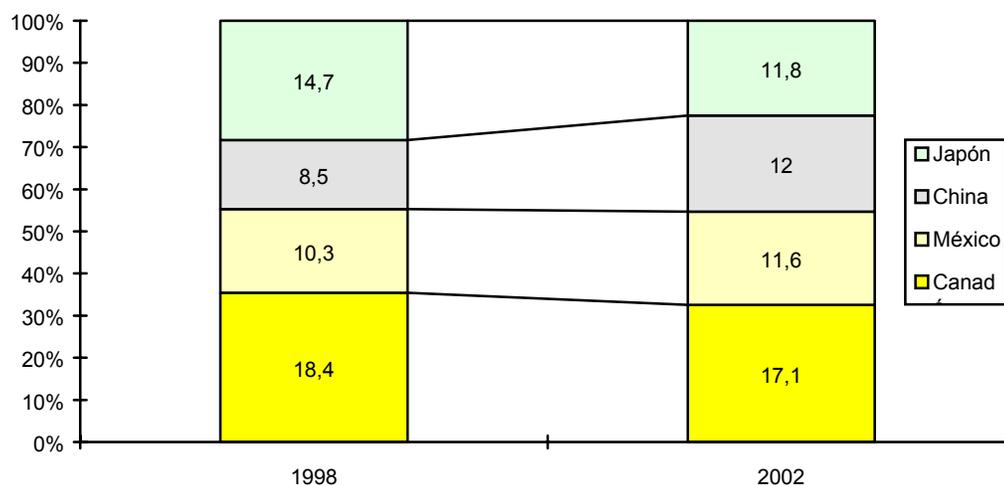
FUENTE: aregiona.com con información del Departamento de Comercio de Estados Unidos.

Para 2002 el valor de las exportaciones chinas a Estados Unidos se ubicó en 125 mil 168 millones de dólares. Las exportaciones de China provenientes de la Unión Americana, por su parte, ascendieron a sólo 22 mil 053 millones de dólares. Dado que este nivel de importaciones se ha mantenido relativamente bajo -de 1997 a 2002 éstas crecieron a una tasa de ocho por ciento- el superávit comercial con Estados Unidos ha presentado un destacado crecimiento. Esta evidencia pone de manifiesto la fuerte penetración que, en los últimos años, los productos de que el país asiático están teniendo en el mercado estadounidense.

El fuerte crecimiento de las ventas externas de China hacia Estados Unidos se ha reflejado en una mejora de su posición dentro de las importaciones manufactureras americanas totales. En la siguiente gráfica se aprecia que, de

1998 a 2002, aquel país asiático ha logrado ganar dos posiciones en cuanto a su peso como proveedor de manufacturas a Estados Unidos.

COMPOSICIÓN DE LAS IMPORTACIONES MANUFACTURERAS DE EU POR PAÍSES DE ORIGEN (1992-2002)



FUENTE: aregional.com con información de la Dirección de Estadísticas Comerciales.

Después de ser el cuarto vendedor más importante para la Unión Americana en 1998, China pasó al segundo lugar en 2002, desplazando a México y Japón. En este período, el peso de las ventas manufactureras chinas en el total de importaciones estadounidenses en el sector se incrementó de 8.5 a 12%.

Los bajos costos laborales y la subvaluación del yuan, producto de un tipo de cambio fijo con el dólar y la caída de la divisa de Estados Unidos respecto a otras monedas están contribuyendo al buen desempeño de las exportaciones chinas.

Debido a sus bajos costos, a los chinos no les importa utilizar más mano de obra para elaborar mejores productos.

Los trabajadores mexicanos ganan entre 50 y 75 dólares por semana, un tercio más que sus colegas en China e incluso más que los empleados del sector en otras naciones textiles como: Honduras y Vietnam.

La ayuda del gobierno y el yuan subvaluado de la economía china equivalen a subsidios para la industria.

Los resultados de las reformas han sido notables tanto en el plano macroeconómico y de comercio exterior, como por los cambios en la estructura productiva de la economía. De 1978 a 2002 la economía china tuvo un crecimiento promedio anual de 9.3% y, medida en dólares corrientes, es la sexta economía del mundo.

Si se considera la paridad del poder de compra, la economía china es la segunda más grande y en 2020 podría alcanzar un tamaño similar a la de Estados Unidos. En 2002 China exportó 325,000 millones de dólares superada sólo por la Unión Europea, Estados Unidos y Japón, y fue el primer receptor de inversión extranjera directa con 52,000 millones de dólares.

Los cambios estructurales se reflejan en el dinamismo del sector de servicios, que ha ganado participación en el PIB y en la población ocupada; en contraste, la agricultura ha disminuido. En 2000 los servicios representaron 33% del PIB y ocuparon 27% de la fuerza de trabajo, cifras todavía menores que las de países de desarrollo similar, pero mucho mayores que las registradas en 1980: 21% del PIB y 13% del empleo”.²²

Pero, al parecer, lo que más ha impulsado las ventas externas de China es una previsible reorganización geográfica de la producción, a través del incremento de

²² Romero Hicks, José Luis y Molina Medina, Humberto. “La transformación económica de China y sus implicaciones para México”. En Revista de Comercio Exterior. Vol. 53, No. 12, Diciembre de 2003, p. 1156.

cadena productivas, en el este asiático. “La preocupación de muchos países va en aumento, ya que China exporta no sólo productos intensivos de mano de obra o de bajo valor agregado, sino que comienza a ganar terreno en bienes de tecnologías media y alta. En 1990, 25.9% de las exportaciones se concentraba en bienes primarios; en 2000 el porcentaje respectivo se reduce a 10.9%; en contraparte, las ventas externas de productos manufacturados pasaron de 74.1 a 89.1 por ciento. Asimismo, ha cambiado la composición de las exportaciones de manufacturas: en 1990, 69.3% eran intensivas en mano de obra o de baja tecnología; en 2000 este porcentaje había descendido a 51.1 y, en contraste, las ventas de bienes manufacturados de mediana o alta tecnologías representaron 48.9% del total.

Sin embargo, diversos autores señalan que en el caso de los bienes de tecnologías media y alta, China se ha especializado en el segmento de la producción intensiva en mano de obra, es decir, en el proceso de ensamblaje, o en la fabricación de productos de menor complejidad y valor agregado y por lo general con un alto contenido importado”.²³

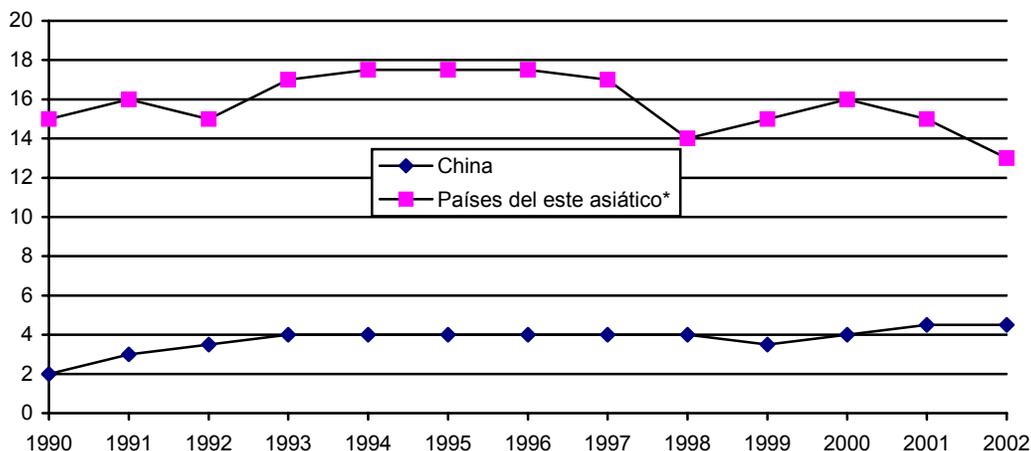
En particular, los bajos costos de la mano de obra en China han dado lugar a que las actividades de ensamblaje -por naturaleza intensivas en mano de obra- tiendan a reubicarse en esa nación. De esta forma China ha sido, cada vez más, el último eslabón de la cadena productiva del este de Asia, funcionando como plataforma final de exportación de los productos de dichas naciones. Esta estrategia ha logrado incrementar la eficiencia del proceso productivo global, con un evidente incremento de la competitividad de los productos exportados.

Una evidencia que podría dar sustento a las afirmaciones anteriores es examinar la participación de los países de la región en el valor de las exportaciones mundiales totales. Como se aprecia en la siguiente gráfica, en 1995 el valor de las ventas externas de las principales economías del este de Asia -Corea, Taiwán,

²³ Ibid., p. 1157.

Singapur, Japón, Hong Kong, Indonesia y Malasia- representó 17.7%. En 2000 este porcentaje descendió a 16.4% y, en 2002, a 14.1%.

PARTICIPACIÓN RELATIVA DE LAS EXPORTACIONES DE LOS PAÍSES DEL ESTE ASIÁTICO EN EL TOTAL MUNDIAL (MILLONES DE DÓLARES)



**Nota: Incluye Japón, Hong Kong, Singapur, Taiwán, Indonesia, Corea y Malasia.*

FUENTE: aregional.com con información de la Dirección de Estadísticas Comerciales.

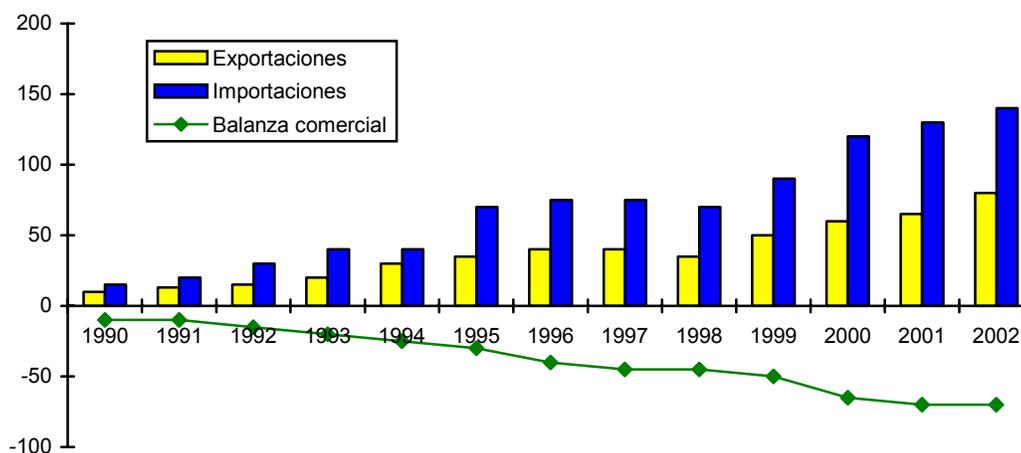
Por el contrario, la participación de las exportaciones chinas en el periodo se incrementó de 2.8 por ciento en 2000 y, finalmente, a 4.1 por ciento en 2002. Esta evidencia sugiere que las ganancias chinas se dieron a costa de las demás naciones de la región.

Otra manera de comprobar, quizás de forma más evidente, la posible conformación de un nuevo esquema de organización de la producción, es mediante el estudio de las cuentas de comercio exterior de China con el resto del mundo y con los países del este asiático con quienes, presumiblemente, efectúa encadenamientos productivos.

Si parte del destacado incremento de las exportaciones de China a escalas mundiales se explica por el crecimiento de las relaciones de complementariedad productiva con países del este de Asia, se debería esperar que las cuentas comerciales chinas con aquellas naciones asiáticas tiendan a deteriorarse en los últimos años. Lo anterior como resultado de que los productos que se vendían al resto del mundo, ahora se exportan vía China.

En la gráfica siguiente., se muestra la evolución del intercambio comercial de China con el agregado de los principales países del este de Asia. Como se aprecia, en contraste con lo observado con el resto del mundo -especialmente con Estados Unidos-, el patrón comercial de China con los países del este asiático se caracteriza por ser deficitario. Este desequilibrio, además, mantiene una tendencia creciente de largo plazo.

COMERCIO EXTERIOR DE CHINA CON LOS PRINCIPALES PAÍSES DEL ESTE ASIÁTICO (MILLONES DE DÓLARES)



FUENTE: aregional.com con información del Departamento de Comercio de Estados Unidos.

Y puede ser resultado de un incremento en las relaciones de complementariedad entre las naciones.²⁴

²⁴ Al examinar las cuentas externas de China con cada uno de los países de forma individual la evidencia indica que, en general, China presenta déficit comerciales crecientes con todas

La falta de reformas estructurales que México requiere para ofrecer mayor certidumbre y menores costos a la planta productiva nacional ha limitado de forma relevante su competitividad. Por lo que se ha visto reflejado en una menor dinámica de las exportaciones mexicanas y en el desplazamiento de éstas por las de otras naciones, como China, en los mercados comerciales más importantes.

las naciones consideradas, con excepción de Singapur, con quien muestra un superávit, sin embargo, comienza a deteriorarse de forma sistemática a partir de 2000.

CONCLUSIONES

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte ha sido uno de los temas más debatidos y comentados en la historia reciente de los Estados Unidos y México. Una de las mayores dificultades al evaluar el TLC, ha sido que, tanto en los Estados Unidos como en México, se miraron con exagerado optimismo en 1993 los beneficios que éste traería consigo. Esto se debió a una reacción defensiva a las críticas de los grupos proteccionistas u opositores del Tratado que se organizaron en ese entonces para desacreditarlo.

Los efectos de la crisis mexicana fueron devastadores para su economía y afectaron los resultados esperados a corto plazo del TLC. Por una parte, la crisis del peso no está relacionada con el Tratado, sino que más bien fue un proceso interno y, en parte, gracias al Tratado, se pudo superar más rápidamente que si éste no hubiese existido. Por otra parte, sí influyó en la manera en que México manejó esta crisis comparado con crisis anteriores. El país optó por seguir una política macroeconómica restrictiva para corregir su balanza de pagos en lugar de restringir las importaciones.

En resumen, se puede concluir que si bien para los Estados Unidos, debido a la diferencia en el nivel económico (su economía es 23 veces más grande que la de México), los efectos del TLC han sido modestos, a nivel político han sido importantes. Parte del público estadounidense lo percibe como poco beneficioso ya que durante el debate para su aprobación, se perdió de vista lo que se puede esperar de un Tratado como este. Los opositores han continuado su campaña desfavorable y sostienen que, entre otros efectos, contrariamente a lo que se había prometido en 1993, el Tratado más parece haber contribuido a deprimir los salarios de los tres países y debilitar el poder de negociación de los trabajadores, además de no haber frenado las presiones migratorias hacia los Estados Unidos.

El Tratado no puede mirarse a corto plazo. Es preciso dar contenido a los mecanismos de ejecución y vigilancia establecidos en él. Indudablemente se registra un aumento en el comercio entre los países, pero no está claro su efecto en el empleo, dado que hasta ahora no se han producido cambios importantes en la composición de las exportaciones.

El TLCAN tiene altas repercusiones sobre los diferentes sectores productivos de la nación, lo cual trae beneficios para algunos, pero afecta seriamente a otros.

El sector automotor es el rubro más importante del TLC y en el que la integración aumenta con mayor rapidez. En el proceso de liberalización del sector automotor, Estados Unidos se benefició por la reducción arancelaria y de cuotas, ya que antes del acuerdo los aranceles y restricciones cuantitativas eran mayores en México y gran parte de las exportaciones mexicanas ya entraban libres de aranceles en virtud del Sistema Generalizado de Preferencias.

Es menester tener presente que el TLC debe verse como un medio para crecer y no como un fin. De no mejorarse la tecnología, innovarse y actualizarse el sistema productivo, México bien podría perder ventajas de mercado. Al examinar el sector textil, se destaca el caso de la China, que aun siendo un participante tardío y no gozar de los beneficios de ser miembro del Tratado, ha logrado penetrar y crecer con gran rapidez en el mercado norteamericano. También es importante examinar el rol de las transnacionales a fin de establecer cuál o cuáles son los países que se están beneficiando del aumento del comercio e inversiones.

Ninguna de las dos partes desea que se suprima la frontera sino que buscan la integración del mercado e inversión, sin ir más allá. Ambas partes coinciden en que el TLC es necesario debido a la ya creciente integración que tenían los dos mercados, a que comparten una amplia frontera, y a los problemas migratorios entre ambos países. Precisamente, en la zona fronteriza de los dos países es donde se han concentrado hasta ahora los efectos del TLC, convirtiéndola en una

de las zonas más dinámicas del mundo. Allí, no sólo ha aumentado la inversión estadounidense sino la asiática y europea, lo que ha contribuido a cambiar la estructura productiva mexicana, a generar empleo y aumentar el comercio bilateral.

Si bien el Tratado es una oportunidad para México, la economía sólo podrá robustecerse si se acelera la redistribución del ingreso, se mejora la educación y se mantienen condiciones favorables mediante la estabilidad macroeconómica y financiera.

Por razones históricas, sociales, y geográficas, México y Estados Unidos son socios naturales. A medida que la economía mexicana se recupera muchos grupos en este país prefieren consolidar y salvar el Tratado ante todo. En los Estados Unidos, también hay cierto grado de convencimiento de que se debe avanzar con cautela y profundizar el Tratado, examinar más de cerca los resultados, antes de hacer extensiva a otros países la adhesión a él.

BIBLIOGRAFÍA

Arellano García, C. Derecho internacional público. Tomo I. Ed. Porrúa, México, 1998.

Aspe A. Pedro. El camino mexicano de la transformación económica. Ed. F.C.E., México, 1993.

Banco de México. Balanza comercial agropecuaria y agroalimentaria 1980-2002.

“Bancomext“. Comercio Exterior del Sector Agrícola. Centro de Información, Estadísticas e Informes, México, 2003.

BANXICO, Informe anual del Banco de México, 1986.

Bela Balassa, "La Política Comercial de México: análisis y proposiciones". Comercio Exterior, Vol. 20, No. 11, noviembre de 1970.

Bolaños, Martha. "La incertidumbre, para largo". En Expansión. Vol. XXVII, No. 658, Febrero 1, 1995.

Bosch García, Carlos. Historia de las Relaciones entre México y los Estados Unidos 1819-1848. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1994.

Bravo Aguilar, Luis. "La Política Comercial de México y el GATT. En La Adhesión de México al GATT. Colegio de México, México, 1999.

Calva, José Luis. "El TLC en el banquillo", El universal, 8 de noviembre, 1996.

Castillo, Alejandro. "A la búsqueda de nuevas anclas". En *Expansión*. Vol. XXVII, No. 658, febrero, 1, 1995.

Chirsholm, Jeffrey S. (1996), "NAFTA performance and promise. A North American financial institutions perspective", Montreal, Bank for Montreal, septiembre.

CIDAC. *El Acuerdo del Libre Comercio México- Estados Unidos*. México, Ed. Diana, 1997.

Davis French. *Economía Internacional, Teorías y Políticas para el Desarrollo*. Ed. FCE, México, 1999.

Dell, Sydney. *Bloques de Comercio y Mercados Comunes*. Ed. FCE, México, 1993.

Departamento de Comercio de los Estados Unidos, *The impact of the NAFTA on US automotive trade with México*", Washington, D.C., Office of Automotive Affairs, Auto Parts and Suppliers, mayo, 1997.

Departamento de Comercio de los Estados Unidos, *Textiles and Apparel in a North American Free Trade Agreement, (NAFTA)*, Washington, D.C., Office of Textiles and Apparel, Trade Data Division, 22 de mayo, 1997.

Leycegui, Beatriz. et. al. *Comercio a Golpes. Las Prácticas Desleales de Comercio Internacional bajo el TLCAN*. Ed. Porrúa, México, 2003.

Mikesell, Raymond, F. "Comercio Internacional, Controles de: Convenios Comerciales". En *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. Vol. 2, Ed. Aguilar, Madrid, 1999.

Ojeda, Mario. Alcances y Límites de la Política exterior de México. 2ª Edición, Ed. El Colegio de México, México, 1994.

Oppenheim, L. Tratado de Derecho Internacional Público. Bosch, Casa Editorial, Barcelona, 1996.

Palacios Treviño, Jorge. Análisis Crítico Jurídico de la Ley sobre la Celebración de Tratados. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2000.

Pav, Jordan. "México Aprueba Cuota Importación 1.3 millones tons maíz 3er trim". Reuters, México D.F., junio 29, 2003.

Pérez Silva, Ciro. "Piden revisión del rubro agropecuario del TLC". La Jornada. México D.F. Miércoles 11 de septiembre de 2002.

Plan de Emergencia Económica, anunciado por el presidente Ernesto Zedillo, el martes 3 de enero de 1995.

Ramassiotti, Beatriz. Derecho Internacional Económico. Fondo Editorial, Lima Perú, 1993.

Rich G., Patricia (1997), "Latin America and US trade policy", The World Economy, vol. 20, N° 1, enero.

Rojina Villegas, R. Compendio de Derecho Civil. Tomo I. Ed. Porrúa, México, 1996.

Rublik, Federico y Solís M., Benito, (Compiladores). México hacia la Globalización. Ed. Diana, México, 1999.

Salinas-León, Roberto y Gutiérrez Chávez, Adolfo. El Impacto del TLCAN en el Campo Mexicano. 11 de abril de 2003.

Secofi. Las Relaciones de México con el Mundo: Desafíos y oportunidades. México, abril de 1990.

Sepúlveda, César. Derecho Internacional Público. Ed. Porrúa, México, 1998.

Sierra, Manuel J. Derecho Internacional Público. Ed. Porrúa, México, 1995.

Silber, Simão Davi, "Rules of origin in preferential trade agreements: The case of Free Trade Agreement of the Americas", Outlook for Free Trade in the Americas. Report on the Hemispheric Policy Forum, Collen S. Morton (comp.), Washington, D.C., febrero, 1996.

Suárez Carrera, Víctor. "1° Seminario Internacional: Las Políticas Agrícolas en América del Norte. Impactos de la Ley Agrícola de los Estados Unidos (Farm Bill 2002) en el Sector Agropecuario Mexicano en el Marco del TLCAN".

Tello, Carlos. México, informe sobre la crisis, (1982-1986). Ed. UNAM, México, 1989.

Valentín Budic, Domingo. Diccionario del Comercio Exterior. Ed. Depalma, Buenos Aires, 1996.

Weintraub, Sydney. México frente al Acuerdo de Libre Comercio Canadá-Estados Unidos. Ed. Diana, México, 1999.

Witker, Jorge y Hernández, Laura. Régimen Jurídico del Comercio Exterior. 2ª Edición, UNAM, 2002.